



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la  
Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.**

**AUTORA:**

Burneo Reyes, Tatiana Lisbeth (ORCID: **ORCID: 0000-0002-8959-6044**)

**ASESOR:**

Dr. Alarcón Llontop, Luis Rolando (**ORCID: 0000-0001-9912-1299**)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**PIURA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A mis hijos Noa y Tizziano, los seres más importantes de mi vida, por su paciencia, tolerancia, por sacrificar parte de su tiempo para poder cumplir esta meta tan importante para nuestra familia. A Maruja, mi abuela, a María, mi madre, a mi demás familia, quienes han estado presente durante mi desarrollo profesional. A ellos mi infinita gratitud. Los amo.

## **Agradecimiento**

A lo largo de esta investigación, que no ha sido fácil, ha habido personas que me han brindado su apoyo impartiendo sus conocimientos para poder culminar con satisfacción este trabajo.

A mi docente y asesor, Dr. Luis. Alarcón Llontop, porque con sus aportes ha contribuido al desarrollo de este logro. A ellos muchas gracias.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstarct.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Métodos de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	38

## Índice de tablas

	Pág.
<b>Tabla 1</b> Prueba de Normalidad .....	20
<b>Tabla 2</b> Correlación entre Gestión tributaria y Recaudación del IP .....	20
<b>Tabla 3</b> Correlación entre Gestión tributaria y Eficiencia del IP .....	21
<b>Tabla 4</b> Correlación entre Gestión tributaria y Tasas del IP .....	22
<b>Tabla 5</b> Correlación entre Gestión tributaria y Fiscalización del IP .....	23

## Índice de figuras

	Pág.
<b>Figura 1</b> Facultades de la administración tributaria en las municipalidades.....	9
<b>Figura 2</b> Modelo de gestión tributaria del impuesto predial .....	10

## Resumen

La investigación se realizó con el propósito de establecer la relación entre las variables Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial (IP) en la Municipalidad de distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. Con una metodología de paradigma positivista, enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental transversal y correlacional. Se utilizó la técnica encuesta y el instrumento el cuestionario a una población de 3,636 contribuyentes del IP y una muestra de 318. Las variables fueron medidas teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: Planificación, Organización, Control y Dirección de la Gestión tributaria y Eficiencia, Tasas y Fiscalización de la recaudación del IP. Se planteó como hipótesis general **H<sub>i</sub>:** Existe relación entre Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. Finalmente, se corroboró la hipótesis y se concluyó que existe relación con un Rho de Spearman de 0,301, lo que se comprueba con las teorías y otros estudios previos, por otro lado, la Gestión tributaria se relaciona de manera positividad baja con la eficiencia, las tasas y la fiscalización del IP, dando a entender que los contribuyentes no se sienten satisfechos con la gestión de la municipalidad, es por ello que se recomienda a los administradores realizar una mejor planificación de actividades, organizar y dirigir a los equipos de trabajo, además de evaluar el desempeño y las metas establecidas por cada colaborador y por cada área.

**Palabras clave:** Gestión tributaria, Recaudación, Impuesto predial

## **Abstarct**

The research was carried out with the purpose of establishing the relationship between the variables Tax management and property tax collection (IP) in the district municipality of Mancora, Piura-Peru, 2022. With a positivist paradigm methodology, quantitative approach, basic type, transversal and correlational non-experimental design. The survey technique was used and the instrument was a questionnaire for a population of 3,636 PI taxpayers and a sample of 318. The variables were measured taking into account the following dimensions: Planning, Organization, Control and Direction of Tax Management and Efficiency, Fees and Control of IP collection. The general hypothesis  $H_i$ : There is a relationship between tax management and property tax collection in the District Municipality of Mancora, Piura-Peru, 2022. Finally, the hypothesis was corroborated and it was concluded that there is a relationship with a Spearman's Rho of 0.301, which is verified with theories and other previous studies, on the other hand, Tax management is related in a low positive way with efficiency, rates and IP control, This suggests that taxpayers are not satisfied with the management of the municipality, which is why it is recommended that administrators carry out better planning of activities, organize and direct work teams, and evaluate the performance and goals established by each collaborator and by each area.

**Keywords:** Tax management, Property, Tax Collection.

## I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día el impuesto predial (IP) está considerado como una de las principales fuentes de recursos para los países a nivel mundial, sin embargo, esas recaudaciones siguen siendo bajas (Tarrillo, 2022). Así mismo, CEPAL (2020) explica que la recaudación del impuesto a las propiedades en Latinoamérica y el Caribe, el beneficio es bajo, y esto es en gran parte por causa de la normativa, de las políticas fiscales y la operatividad de los entes encargado del manejo y control de tributos tanto a nivel de región como local.

Rengifo & Romero (2019) refieren que el impuesto a las propiedades es un derecho que va dirigido al gravamen de los predios de las zonas urbanizadas, es calculado en base al valor del autoevalúo; fue formulado por el Consejo Nacional de Tasaciones y que es aprobado por el MVCS. Según Madrigal-Delgado (2021) mencionan que son los impuestos en favor de los municipios son establecidos en las constituciones políticas de cada uno de los estados, debido a las variantes que existen al interior de cada país.

Según el CIEP, explica que México para los años 2017 y 2018 logró una recaudación de impuesto predial de 44,658 y 41 584 millones de pesos respectivamente, de los cuales el 65% y 52% del total recaudado fue logrado por los municipios (Cernichiaro, 2021).

En el Perú, es uno de los países que menos recaudan en Impuesto predial (IP), si lo comparamos con otros países de la Alianza del pacífico, el monto recaudado para el año 2019 fue del 0,25% del PBI, en relación a Colombia, que logró recaudar el 0,86% de su PBI, Chile logró un 0,85% de su PBI (Trujillo, 2017). Según el MEF, entre el 2018 y años anteriores la variación de la recaudación del IP fue solo de 0,5%, antes del 2018 las tasas eran mayores al 10%. El IP en Perú representa el 62% del total de recaudación por impuestos en los municipios (Diario El Comercio, 2020).

El MEF, menciona que la Municipalidad distrital de Máncora para el año 2019 y 2020 tuvo los siguientes montos recaudados por IP: S/1,378,347.45 y S/1,344,533.31

respectivamente, es decir, hubo una variación positiva para el año 2020 de S/33,814.14 (2.52%) con respecto al 2019. Sin embargo, esta recaudación no es suficiente, ya que el distrito cuenta una alta población, lo que significa que la gestión para una efectiva recaudación del impuesto predial no es muy óptima (MEF, 2022).

Las instituciones públicas, deben tener como compromiso desarrollar y obtener un sistema de datos actualizados con toda la información necesaria de todos los que contribuyen el IP para gestionar de manera más eficiente, además, deben contar no solo con personal capacitado, sino también, especializado en cada área, equipos, recursos, entre otros, para desarrollar de manera más eficaz y eficiente las actividades; ya que una de las principales metas es fortalecer la gestión de gerencia y administración del IP. Por todo lo expuesto, se origina la necesidad de conocer si la Gestión tributaria se relaciona con la recaudación del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

El problema general planteado: ¿Qué relación existe entre la Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022?. Los problemas específicos: ¿Qué relación existe entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022?; ¿Qué relación existe entre la Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022?; ¿Qué relación existe entre la Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022?.

El presente estudio se justifica porque proporciona mayor información detallada y precisa sobre la gestión de los tributos y el IP, puesto que es un tema de importancia para la ciudadanía y para el municipio. Así mismo, se utilizó instrumentos para evaluar la relación de las variables tomando en cuenta los objetivos planteados. Además, va beneficiar a la municipalidad, ya que se va realizar recomendaciones de acuerdo al análisis de los datos recolectados y de las conclusiones que llegue el estudio,

permitiendo de esa manera seguir mejorando, corrigiendo y perfeccionando la gestión tributaria del IP, generando un mejor impacto en la economía y la sociedad.

El objetivo del presente estudio es: establecer la relación entre Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. Del mismo modo se plasmó los objetivos específicos: definir la relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022; definir la relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022; definir la relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

La hipótesis general planteada del estudio: existe relación entre Gestión tributaria y Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. Las hipótesis específicas: existe relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022; existe relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022; existe relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Belmonte-Martin et al. (2021) tuvieron como objetivo estudiar la gestión tributaria local por parte de las agencias tributarias municipales en España. En la metodología utilizó el orden robusto- *m* modelo condicional, para estimar los puntajes de eficiencia con un enfoque probabilístico, la investigación se realizó con 36 archivos de agencias tributarias. Así mismo, usó el método de estimador de eficiencia de Free Disposal Hull, lo cual está basado en el supuesto de libre disponibilidad. Concluye que, la recaudación de impuestos es la principal fuente de ingresos para las municipalidades; de evidenció que las agencias tributarias en las provincias con menor población eran más eficientes en el modelo incondicional; las agencias donde tienen autogobierno son más eficientes que las que no lo tienen, esto podría ser debido a que utilizan más insumos en el proceso productivo, es decir, estos organismos destinan una gran cantidad de recursos especialmente a las tareas de recaudación de impuestos; así mismo, menciona que mientras más transferencias y subsidios reciben los municipios del gobierno central, más ineficiente es la gestión de la recaudación de impuestos.

Jama & Zambrano (2021) con el objetivo de evaluar la gestión de recaudación del IP del gobierno autónomo de Cantón, durante el periodo 2014-2018. Utilizó un tipo de investigación bibliográfica y la investigación de campo para llegar a su objetivo, así mismo, el método utilizado fue hipotético deductivo y analítico sintético, la técnica fue la entrevista y la observación; además hicieron uso de indicadores de gestión, los cuales les permitió la aplicación de la técnica del semáforo que les ayudó a evaluar el grado de cumplimiento en los impuestos prediales recaudados. Concluye que, se identificó un alto incumplimiento en los objetivos planteados para la recuperación de cartera; la gestión realizada para gestionar los impuestos prediales es deficiente, por consiguiente, esto afecta a la población, ya que no cuentan los adecuados servicios de agua potable, recojo de residuos sólidos y desperdicios, entre otros; en los periodos de estudio el municipio solamente recaudó el 52%, ya que no hay cultura tributaria en el contribuyente, esto a consecuencia de la mala gestión por parte de los administradores tributarios, que no realizan campañas, promociones, descuentos a fin de concientizar a la población.

López et al. (2020) con la finalidad de definir y saber cuáles son los agentes influyentes en el pago del IP unificado. Utilizó una metodología de enfoque cualitativo, fue descriptivo, ya que va caracterizar un fenómeno o conjunto, con la meta de instaurar su orden o conformación; el estudio se estructura en base al estudio de casos, puesto que describe y analiza más a detalle las unidades sociales; la población estuvo constituida por 456 predios de las zonas urbanizadas que pertenecen al Barrio Vallejo de la Municipalidad de Montería y la muestra estuvo formada por las moradas que se encuentran ubicadas en la cuadra 8 y 9 del mismo vecindario; también hizo uso de la encuesta y el cuestionario. Concluye que, los municipios de Montería tienen una condición tributaria importante, sin embargo no es utilizado como se debe, para su mejor aprovechamiento es necesario introducir un mejor nivel de cultura tributaria, usar los medios de comunicación para informar al contribuyente sobre las tasas y las bases del impuesto; así mismo, se evidenció que falta la implementación de estrategias de cobranza más poderosas; el ciudadano desconoce la importancia del tributo para el desarrollo de su localidad; se reflejó que hace falta la implementación de estrategias de cultura tributaria, de persuasión y de educación que le permitan al contribuyente conocer los beneficios positivos que recibiría su comunidad, la municipalidad y el estado en general.

Sotomayor (2021) en su estudio buscó definir en qué medida se relaciona la gestión de tributos con lo recaudado de IP en el municipio de Combapata, en el año 2020. La investigación usó una metodología de enfoque cuantitativo, fue tipo básica, y su diseño fue no experimental de corte transversal, y un nivel de correlación; con un universo de 596 contribuyentes, y 234 personas fue su muestra; para recabar la información para el desarrollo de su estudio aplicó la técnica de encuesta y el cuestionario como herramienta o instrumento, las cuales fueron validados por expertos. El autor concluye que, se evidencia que existe relación positiva entre la gestión tributaria y la Recaudación del IP con un Rho de Spearman de 0,784; así mismo se conoció que del total de encuestados el 62,8% considera que la recaudación del IP es regular, sólo el 3,8% considera que la gestión tributaria en el municipio de estudio es buena; el 4,7% cree que la eficiencia dentro de la gestión de recaudación

es buena; se determinó una relación positiva alta entre gestión sobre tributos y la fiscalización con un Rho de Spearman de 0,845.

Cadenillas (2021) realizó un estudio para definir si la Gestión tributaria tiene relación con la recaudación del impuesto de predios en el municipio de Morales. El estudio se realizó utilizando la metodología de enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental, correlación, con un tamaño de población de 131 colaboradores y la muestra fue de 32, de las diferentes subgerencias; hizo uso de la técnica encuesta y el instrumento cuestionario, las cuales constó de 20 preguntas para cada una de las variables estudiadas. Se concluye que la gestión administrativa si influye en la recaudación de impuestos prediales, con un R de Pearson de 0,503 y un p-valor inferior al 0.005, es decir que el correcto y oportuno pago del impuesto, ayuda de manera significativa a la administración de la institución, generando un alto índice de recaudación y a la vez evita la aplicación de sanciones o multas; desarrollar de manera correcta la fiscalización permite también influye en la recaudación de los impuestos de predios; así mismo, se determinó que la cultura, conciencia y cultura tributaria se relacionan de manera positiva con la administración con coeficientes menores al 0.005; falta desarrollar actividades que incentiven a los contribuyentes a seguir cumpliendo con sus pagos.

Alomía y Miranda (2020) buscó establecer la incidencia de la gestión tributaria en la recaudación del IP durante el ejercicio 2019. La metodología fue cuantitativa, de tipo básica y con un diseño descriptivo correlacional, la población estuvo formada por 120 funcionarios y una muestra de 12; así mismo, para recopilar la información necesaria para desarrollar el estudio usó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. El autor concluye que la relación entre las variables fue positiva baja, así mismo, la Gestión tributaria se correlaciona de manera positiva, aunque baja con un R de Pearson de 0,143 con la eficiencia de la recaudación del IP; evidenció que hubo una disminución considerable de la recaudación de IP a diferencia de los dos años anteriores; la falta de recursos económicos por parte de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones y además se evidenció que no hubo una buena

planificación sobre la recaudación, y finalmente mencionó que se evidenció una falta de actualización De la base de datos de los contribuyentes del IP.

Olaya (2019) buscó establecer si la gestión tributaria municipal está vinculada con la cobranza del IP. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, tipo descriptiva correlacional, diseño no experimental, uso una muestra de 354 ciudadanos a las cuales les aplicó un cuestionario de 23 interrogantes para la variable 1 y 24 interrogantes para la variable 2. El autor concluye que, la Gestión tributaria se relaciona positivamente con la cobranza del IP, demostrado con un Rho de 0,647; significa que mientras la gestión sea mejor, la recaudación también irá en aumento; se evidenció que la cobranza ordinaria y la cobranza del IP si se vinculan de manera positiva moderada con Rho de 0,649, es decir, brindar facilidades de pago ayuda a recaudar mayor IP; además de determinó que se vincula con la Cobranza coactiva 0,321.

Huamán (2018) indagó sobre la incidencia que tiene el fortalecer la gestión tributaria en el recaudo del IP en el municipio de Huánuco. Utilizó un tipo aplicada y diseño correlacional causal; método inductivo deductivo y analítico; su universo estuvo conformado por 44 funcionarios de la municipalidad; la técnica para recoger la data fue la encuesta, análisis documental y el cuestionario como instrumento y la ficha de registro bibliográfico. Las principales conclusiones fueron: fortalecer la gestión de tributos mejora la recaudación del IP, sin embargo en la Municipalidad falta implementar estrategias de mejora en las funciones de cada área y de cada individuo; el 75% de los participantes consideran que la Municipalidad no cuenta con Reglas y Normas jurídicas claras sobre el pago gradual de las multas impuestas por el no pago del IP; se conoció que las autoridades encargadas de la administración de la Municipalidad de Huánuco no gestionan una buena fiscalización de predios, no llevan a cabo los embargo de la manera establecida, falta de gestión de cobranza, ya sea coactiva u ordinaria.

Teoría de la Elección Racional (TER), explica un fenómeno social a partir de la interacción entre múltiples individuos y las decisiones de cada individuo son consideradas como mecanismos causales bajo dos propiedades: intencionalidad y racionalidad. La racionalidad implica elegir tomar una decisión de entre otras, sabiendo que esta traerá un beneficio o utilidad. Aunque la TER explica las decisiones maximizando un beneficio personal esperado, no explica el papel de las interpretaciones dado que el valor de la utilidad y las posibilidades tan sólo significan intención y creencia en relación a la estructura causal de una postura y a las propias limitaciones del sujeto y su comprensión parcial del entorno. Las instituciones son parte de una forma de expresión común para solucionar los problemas de una sociedad, ellas evolucionan conforme la sociedad soluciona sus problemas de interacción o crea nuevos problemas y si fuera el caso, nuevas instituciones (Abitbol & Botero, 2005; Escobar, 2016).

La teoría clásica de Fayol se enfoca en lograr una eficiencia adecuada en la institución u organización, desde un punto de vista de estructura, así mismo, establece catorce principios que debe regir en la empresa, de los cuales se resalta: autoridad, centralización, responsabilidad, disciplina, espíritu de equipo, entre otros (Ortiz & Domínguez, 2019; Panta & Castillo, 2018).

Caro (2020) la teoría de recaudación Eheberg, refiere que el aporte de los tributos es un deber de cada individuo con el estado, la cual no requiere de normativa jurídica en particular, pero sí de gestión por parte de la institución con la finalidad de incentivar e informar a todos los ciudadanos que tengan una propiedad o bien, realicen los pagos de su impuestos de la manera correcta y en el momento oportuno. La recaudación sirve para fomentar el desarrollo del país, a la vez garantizar los servicios públicos a la ciudadanía.

El enfoque tradicional hace referencia la naturaleza de los inmuebles, maquinaria y equipo que es de propiedad de los ciudadanos, en los cuales le recae el pago del impuesto (Sarduy Gonzáles, 2017; Zapata, 2020).

La gestión tributaria son todas aquellas acciones administrativas tendientes a determinar y cuantificar deudas tributarias (liquidación), la inspección del sujeto pasivo y el recaudado de los recursos monetarios por tributos de predios (LA LEY, 2021; MEF, 2021).

## Figura 1

### *Facultades de la administración tributaria en las municipalidades*



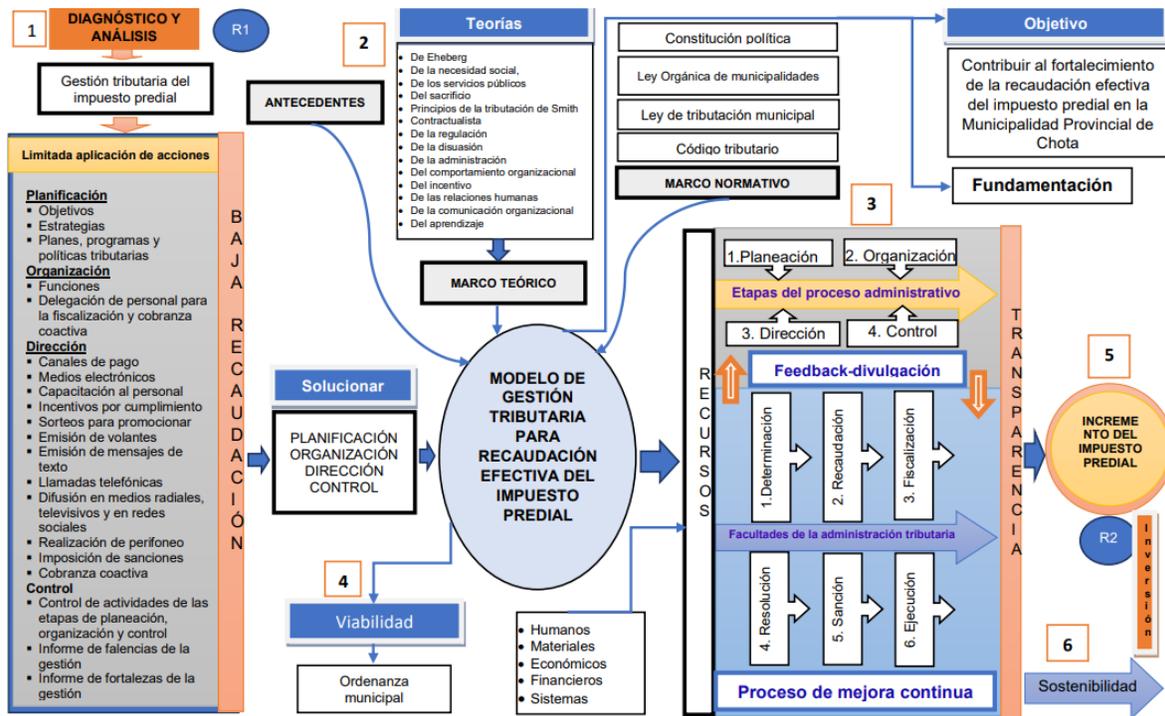
*Nota:* La figura muestra las facultades que se desarrollan en la Administración tributaria

Según Machado (2016) y RAE (2022) la administración o gestión tributaria es la que se encarga de definir, especificar, fijar e inspeccionar el correcto cumplimiento de la recaudación, con la finalidad de recaudar mejores impuestos y generar una mejora economía de estado, así mismo es dirigir, controlar, organizar y planificar (Chiavenato, 2006; Díaz et al., 2020).

Según el MEF (2022) el impuesto es “el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado” (párr. 1).

**Figura 2**

*Modelo de gestión tributaria del impuesto predial*



*Nota:* La figura muestra una estructura de cómo se trabaja la gestión tributaria del Impuesto predial

Puerto (2020) la Planificación de la gestión tributaria es la planificación de acciones con el fin de optimizar las utilidades de una organización. Villasmil-Molero (2017) La planeación tributaria se orienta a reducir cargas impositivas, también se enfoca en disminución de costos. La planeación tributaria inicia conociendo el sistema tributario local, así mismo, conociendo al contribuyente y la estructura del impuesto según la clase del contribuyente (Morocho et al., 2019; Ramírez et al., 2020).

Según Castillo et al. (2018) la gestión tributaria es diseñada con el fin de crear incentivos fiscales y tributarios para empresas o contribuyentes de baja renta y también como estímulos que atraen inversionistas de otros países.

La organización de la gestión tributaria busca establecer un orden en el proceso de recaudación fiscal, lo que le permite promover actividades en beneficio de la comunidad y el empresariado (Díaz, 2015).

La recaudación tributaria está organizada en relación a su tamaño, estructura interna y distribución geográfica, así mismo, dentro del sistema de gestión pública, son menos flexibles y autónomos en su organización interna, su asignación presupuestaria y el recurso humano disponible (Parra et al., 2019). En cuanto a los tributos, la organización interna cuenta con sistemas de tecnología de información y comunicación donde se alojan los datos de la recaudación, así mismo, cuentan con redes de oficinas (incluso con sedes) de soporte en el proceso de gestión y control administrativa de los tributos (Foro sobre Administración Tributaria, 2008; Muh et al., 2020).

Para Bimo et al. (2019) y Prieto (1998) el control de la gestión tributaria en el contexto de los principios del sistema de control en la gestión tributaria, surgen tres funciones: control hacia los responsables políticos, autocontrol a los gerentes públicos que a su vez sirven como herramienta de diálogo para ambos responsables, respecto a los resultados de la gestión y cómo, mediante indicadores de monitoreo, contribuir a mejoras internas, especialmente ayudando a prevenir el desvío de las metas trazadas (Castillo & Cedeño, 2021).

El sistema de control interno tributario, dentro de la gestión tributaria, lleva a cabo el tratamiento impositivo que se aplica mediante la recaudación, fiscalización, administración y divulgación de la información tributaria. Este conjunto de acciones supervisadas y controladas correctamente, aseguran el pago oportuno del tributo por parte de las empresas; además, evita de manera preventiva que dichas organizaciones paguen deudas por omisión o retrasos de cumplimiento (Díaz, 2015; Rodríguez & Vargas, 2015).

La dirección en la gestión tributaria se evidencia cuando el ente gubernamental responsable establece el conjunto de acciones institucionales internas que, en coordinación con otras direcciones, gerencias o subgerencias (según el tipo de estructura interna) (García, 2021). Dirigen los procedimientos para la captura de información, cumplimiento y mejora de procesos; así mismo, cumple un rol de dirección al proponer estrategias que ayuden a la recaudación, tales como las herramientas de capacidad e intelecto de negocios y análisis de datos (Huang, 2019; Servicio de Impuestos Internos, 2022).

En efecto, las direcciones encargadas de la administración tributaria, proponen sistemas de fiscalización y recaudación en cada ejercicio fiscal, además establece políticas y estrategias de gestión que simplifican los procesos tributarios (MDCC, 2022; Shaidurova & Homokyová, 2020).

La recaudación del IP es primordial, ya que es a través de este que los administradores del estado pueden gestionar y brindar los servicios que la población necesita, como es el recojo de residuos, luz, agua, entre otros, puesto que son beneficios esenciales para sostener la calidad de vida del poblador (Puerta et al., 2021).

La recaudación predial es el acopio de los recursos monetarios pagados por los propietarios de bienes. Es acumular recursos monetarios que a la vez sirven para que el gobierno controle y gestione servicios para el bienestar de la población (Martinez-Vazquez & Sepulveda, 2011).

Ruiz (2017) refiere que el impuesto es un pago que ejecuta el contribuyente al estado de manera obligatoria, la cual sirve para el desarrollo económico y social, se aplica a personas, propiedades, ingresos recibidos, entre otros, además al impuesto se le conoce como gravámenes, derechos, cargas tributarias, etc.

Según Guillermo & Vargas (2017) refieren que la eficiencia de recaudación del IP es la capacidad que tiene cada municipio o ente, para hacer cumplir las reglas, leyes o normas, así mismo, para Berbeka & Bugdol (2022) es la disposición, talento e inteligencia que deben tener los administradores públicos a fin de concretar una eficiente recaudación de impuestos.

Tasas del IP es un porcentaje o monto fijado por el estado de cada país, que los pobladores deben pagar anualmente a su municipalidad de acuerdo a su zona donde residen o tiene algún inmueble, maquinaria o equipo y de acuerdo a las fechas de vencimiento (Diario El Peruano, 2020; SAT, 2021). Además, para el 2022, la tasa a pagar para Lima y Callao es del 6% (La Cámara, 2021).

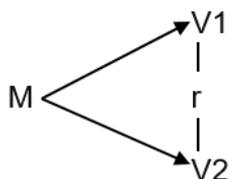
Fiscalización del impuesto predial está compuesto por un grupo de actividades que se deben realizar por la gestión municipal con la finalidad de comprobar y verificar que sea cumplido por parte de los contribuyentes, así mismo, es conocer si el propietario del inmueble, declaró correctamente las características de la propiedad. Además, para Merino (2021) la fiscalización ayuda a incrementar el cumplimiento de los pagos por parte de las personas aportantes al IP, para ello, es necesario brindar toda la información necesaria.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Se realizó usando un paradigma positivista porque la investigación tiene la finalidad de ver y contrastar hipótesis haciendo uso de la estadística, y también busca explicar, predecir y controlar un fenómeno (Gil et al., 2017). Así mismo, es de enfoque cuantitativo, ya que va cuantificar la información recolectada y de tipo básica, puesto que se basa en recoger información para poder explicar un hecho, haciendo uso del conocimiento de los aspectos primordiales de los sucesos o actos observables o de los sucesos que se pueden establecer (CONCYTEC, 2018).

El diseño es no experimental, ya que se desarrollará sin alterar ni viciar las variables de estudio (Hernández et al., 2018). Además, es de corte trasversal, puesto que los datos se obtendrán en un mismo momento. Correlacional, porque va permitir conocer el nivel de relación entre dos o más variables (Ñaupas et al., 2014).



Donde:

M = Contribuyentes

V1 = Gestión tributaria

V2 = Recaudación del impuesto predial

r = Relación

#### 3.2. Variables y operacionalización

Las dos variables de la investigación tienen un enfoque cuantitativo

**Variable 1:** Gestión tributaria

**Variable 2:** Recaudación del impuesto predial

Las dos variables son cuantitativas, toda vez que encallarán en datos numéricos, que se midieron estadísticamente; y son independientes una de la otra porque el trabajo es correlacional, en el que las variables solo se asocian.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población estuvo formada por los 3,636 contribuyentes del IP a la Municipalidad de Máncora, información que fue brindada por el área de Administración Tributaria y Ejecución Coactiva del mismo municipio.

Criterios de inclusión:

- Contribuyentes que residan en el distrito de Máncora.
- Contribuyentes que pagaron su IP durante el primer trimestre del año 2022.

Criterios de Exclusión:

- Pobladores que no paguen IP.
- Personas que no cuentan con ningún bien o propiedad.

La muestra fue probabilística aleatorio simple (Otzen & Manterola, 2017) y está conformada por 318 pobladores contribuyentes del Impuesto Predial.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica usada fue la encuesta es una técnica de generación de datos por medio del uso de los cuestionarios, así mismo, permite investigar sobre diferentes y múltiples temas, ya sea opiniones, creencias, hábitos, etc. (López-Roldán & Fachelli, 2015).

El instrumento fue el cuestionario, los sujetos que van a participar son 318 contribuyentes de Máncora.

El cuestionario de la primera variable consta de 12 preguntas, con escala de Likert.

El cuestionario de la segunda variable consta de 9 preguntas, con la escala de Likert.

## **Validez**

### **Validez de contenido**

En este punto se consideró a tres expertos en la materia, quienes son los que avalan que cada una de las preguntas planteadas en los cuestionarios están correctamente

elaboradas para ambas variables: Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial. Los expertos que evaluaron los instrumentos fueron MBA-CPC Lobatón Gutiérrez Carlos Augusto, Mg. Ruiz Palacios Miguel Ángel, Dra. Salvador García Claribel, quienes hicieron llegar sus comentarios de mejora, con el fin de lograr la congruencia con los objetivos plasmados en el estudio, las cuales se corrigieron para continuar con su aplicación.

### **Validez de criterio**

Las dos variables del estudio están correctamente divididas, ya que se cuenta con sustento teórico. Cada una tiene dimensiones e indicadores; la variable Gestión tributaria está dividida en cuatro dimensiones y 12 indicadores, las cuales han sido en gran magnitud parte de los instrumentos de Chiavenato (2006) y Sotomayor (2021) y otros. En cuanto a la segunda variable Recaudación del IP está dividida en tres dimensiones y 9 indicadores, los mismos que han sido adaptados del instrumento de Sotomayor (2021) y Tarrillo (2022) y otros autores que se encuentran en el marco teórico.

### **Validez de constructo**

Así mismo, las variables del estudio están definidas y conceptualizadas apropiadamente y en el marco teórico, citados correctamente. La variable Gestión tributaria está respaldada por los autores MEF (2021) y Machado (2016), en cuanto a la variable Recaudación del IP, está respaldada por los autores Puerta et al. (2021) y McCluskey & Huang (2019), además cada una de las dimensiones están conceptualizadas en el marco teórico, garantizando la validez.

### **Confiabilidad**

Mediante la confiabilidad Alfa de Cronbach, permitió conocer que tan fuertemente están relacionados un grupo de ítems. La confiabilidad realizada al instrumento de la variable independiente Gestión tributaria, a través de la aplicación del experimento piloto a una muestra de 15 personas, permitiendo de esa manera conocer, en

consecuencia, se obtuvo un resultado de 0.701, demostrando así que el instrumento es confiable.

Así mismo, se aplicó la confiabilidad al instrumento de las variables, mediante un experimento piloto a 15 personas, el resultado fue de 0.722, del mismo modo, quedó demostrado que el instrumento es confiable.

### **3.5. Procedimientos**

Para llevar a cabo la investigación sobre la Gestión tributaria y la recaudación del IP, se hizo mediante la siguiente forma:

a) Modo de recojo de datos:

- Se realizó las gestiones de coordinación con el representante legal de la Municipalidad de Máncora, con el fin de tener acceso a la información del IP y la lista de los contribuyentes.
- Se elaboró, validó y se realizó la prueba de autenticidad de los instrumentos a aplicar de las dos variables.
- Se creó los cuestionarios en formularios de google y se envió el link a los contribuyentes seleccionados, y también se realizó de manera física a aquellos que no tenían casia acceso a internet.

b) Manejo de las variables:

- Para certificar el correcto manejo y control de ambas variables se realizó la prueba de autenticidad y veracidad.
- Se consideró los aspectos éticos, rescatando la Beneficencia, No maleficencia, Autonomía y Justicia.
- Luego se continuará con el proceso del desarrollo de la tesis, teniendo en cuenta el Cronograma de actividades establecidas.

c) Se realizó las coordinaciones con la institución, es decir se envió un documento formal solicitando el permiso correspondiente, recibiendo una respuesta positiva, se adjuntará en anexos.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

La investigación sobre Gestión tributaria y recaudación del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022, desde un enfoque cuantitativo, se tomó en cuenta los siguientes pasos:

**Pruebas previas:** se efectuó la prueba de Normalidad usando la prueba de Kolmogorov-Smirnov con el propósito de conocer si los datos tienen una distribución normal o no, de ambas variables.

**Generación de datos:** con la información recabada a través de los cuestionarios aplicados para ambas variables, se elaboró una base de datos usando como soporte el Excel 2010 y el Software estadístico SPSS 26.

**Pruebas de finalización:**

**Instrumentos estadísticos:** teniendo en cuenta los objetivos de estudio, se utilizó los estadísticos correlacionales. Para encontrar la correlación entre las variables y las dimensiones fue con Rho de Spearman.

**Tipo de análisis:** de acuerdo a la metodología del estudio se realizó un análisis bivariado.

**Visualizador de datos:** se realizó por medio de tablas de correlación, gráficos de barras y tablas cruzadas, extraídos mediante el software estadístico SPSS 26.

**Interpretación de los datos:** se realizó la interpretación de las tablas y gráficos obtenidos, tomando en cuenta toda la data recolectada en coherencia con los objetivos y las hipótesis establecidas por el investigador.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para desarrollar el estudio denominado Gestión tributaria y la recaudación del IP, se tomó en cuenta los aspectos éticos señalados en la Guía de UCV, 2020.

**Beneficencia:** el propósito del trabajo está explicado en la justificación de la introducción del presente trabajo, tiene como sujetos de estudio a los contribuyentes del IP de la Municipalidad de Máncora; este estudio trató cuidadosamente la información obtenida, con seriedad, integridad y rigor científico y metodológico.

**No maleficencia:** no se causó ningún tipo de daño a ninguno de los participantes seleccionados en la muestra del proyecto de investigación. Se trató cuidadosamente a todos, teniendo en cuenta, la propiedad, la privacidad, la reputación y la libertad de los contribuyentes del IP de la Municipalidad de Máncora.

**Autonomía:** el tema y los procesos de la investigación denominado Gestión tributaria y Recaudación del IP, ha sido seleccionado de manera libre por la autora, respaldándose en el análisis de la Realidad problemática - Introducción, y en el soporte metodológico.

**Justicia:** los resultados que se buscó a través de la investigación Gestión tributaria y Recaudación del IP en un municipio, se enmarca en una necesidad de bien común y social, la cual se ampara en los principios de democracia y gobernabilidad.

## IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Prueba de Normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl.	Sig.
Gestión tributaria	,345	318	,000
Recaudación del Impuesto predial	,348	318	,000

*Nota.* Las distribuciones de los datos son no normales

En la tabla 1 se puede ver que los datos tienen una no normal distribución, por ende, utilizó el coeficiente de Rho de Spearman para contrastar las hipótesis planteadas.

### Prueba de hipótesis general

**Hi:** Existe relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

**H0:** No existe relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

**Tabla 2**

*Correlación entre Gestión tributaria y Recaudación del IP*

			Gestión tributaria	Recaudación del Impuesto predial
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,301**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	318	318
	Recaudación	Coefficiente de correlación	,301**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	318	318

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Relación de las variables extraído del SPSS 26

- En la tabla 2 se puede observar el resultado de la correlación entre Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial sobre los 318 contribuyentes de la muestra.
- El sig. bilateral fue de 0,000, es decir está por debajo del rango 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ).
- Con el resultado obtenido, se rechaza la hipótesis general nula  $H_0$ , por ende, se acepta la hipótesis general alterna  $H_i$ : existe relación entre la Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial.
- El coeficiente de correlación obtenido fue de 0,301, lo que significa que existe relación positiva baja.
- En consecuencia, se cumple con lo planteado en la  $H_i$ .

### Prueba de hipótesis específica 1

$H_{i1}$ : Existe relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

$H_{01}$ : No existe relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

**Tabla 3**

*Correlación entre Gestión tributaria y Eficiencia del IP*

			Gestión tributaria	Eficiencia
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,205**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	318	318
	Eficiencia	Coefficiente de correlación	,205**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	318	318
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

*Nota.* Relación de la variable 1 y la dimensión 1 de la variable 2 extraído del SPSS 26

- En la tabla 3 se puede observar el resultado de la correlación entre Gestión tributaria y Eficiencia del impuesto a predial sobre los 318 contribuyentes de la muestra.
- El sig. bilateral fue de 0,000, es decir está por debajo del rango 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ).
- Con el resultado obtenido, se rechaza la hipótesis específica nula  $H_{01}$ , por ende, se acepta la hipótesis específica alterna  $H_{11}$ : existe relación entre la Gestión tributaria y eficiencia de impuesto predial.
- El coeficiente de correlación obtenido fue de 0,205, lo que significa que existe relación positiva baja.
- En consecuencia, se cumple con lo planteado en la  $H_{11}$ .

## Prueba de hipótesis 2

$H_{12}$ : Existe relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

$H_{02}$ : No existe relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

**Tabla 4**

*Correlación entre Gestión tributaria y Tasas del IP*

			Gestión tributaria	Tasas
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,170**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	318	318
	Tasas	Coefficiente de correlación	,170**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	318	318

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Relación de la variable 1 y la dimensión 2 de la variable 2 extraído del SPSS 26

- En la tabla 4 se puede observar el resultado de la correlación entre Gestión tributaria y tasas del impuesto a predial sobre los 318 contribuyentes de la muestra.
- El sig. bilateral fue de 0,002, es decir está por debajo del rango 0,05 ( $0,002 < 0,05$ ).
- Con el resultado obtenido, se rechaza la hipótesis específica nula  $H_{02}$ , por ende, se acepta la hipótesis específica alterna  $H_{12}$ : existe relación entre la Gestión tributaria y tasas de impuesto predial.
- El coeficiente de correlación obtenido fue de 0,170, lo que significa que existe relación positiva baja.
- En consecuencia, se cumple con lo planteado en la  $H_{12}$ .

### Prueba de hipótesis específica 3

$H_3$ : Existe relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

$H_{03}$ : No existe relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

**Tabla 5**

*Correlación entre Gestión tributaria y Fiscalización del IP*

			Gestión tributaria	Fiscalización
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,187**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	318	318
	Fiscalización	Coeficiente de correlación	,187**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	318	318
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

*Nota.* Relación de la variable 1 y la dimensión 3 de la variable 2 extraído del SPSS 26

- En la tabla 5 se puede observar el resultado de la correlación entre Gestión tributaria y fiscalización del impuesto a predial sobre los 318 contribuyentes de la muestra.
- El sig. bilateral fue de 0,001, es decir está por debajo del rango 0,05 ( $0,001 < 0,05$ ).
- Con el resultado obtenido, se rechaza la hipótesis específica nula  $H_{03}$ , por ende, se acepta la hipótesis específica alterna  $H_{13}$ : existe relación entre la Gestión tributaria y fiscalización de impuesto predial.
- El coeficiente de correlación obtenido fue de 0,187, lo que significa que existe relación positiva baja.
- En consecuencia, se cumple con lo planteado en la  $H_{12}$ .

## V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados se visualizó que la Gestión tributaria y la recaudación del Impuesto predial (IP). Así mismo, en la tabla 2 se observa la correlación de las variables con un cálculo del coeficiente de Rho de Spearman que fue de 0,301 con una significancia de 0,000, por ende, se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , indica que sí existe relación entre las variables, lo cual concuerda con el estudio realizado por Sotomayor (2021) el cual obtuvo un resultado de correlación positivo con Rho de 0,784 y un sig. (bilateral) de 0,000. La teoría de recaudación de Ehberg citado por Caro (2020) menciona que la aportación de tributos es un deber de cada persona con el gobierno, y que no debe ser necesario contar con normas si no solo gestión para que se cumpla de manera regular. La gestión tributaria son acciones determinantes para aumentar la recaudación del IP, la inspección y la fiscalización también forman parte a fin de controlar al usuario cumpla (MEF, 2021).

De acuerdo a los resultados se evidenció que la Gestión tributaria y la Eficiencia se relacionan de manera positiva significativa con un Rho de Spearman fue de 0,205 y un sig. (bilateral) de 0,000, en consecuencia, se acepta la hipótesis específica positiva  $H_{11}$ , significa que existe relación entre la variable 1 y la dimensión 1 de la variable 2, se constata con lo mencionado por Alomía y Miranda (2020) que concluyó que la Gestión tributaria si se relaciona con la eficiencia con R de Pearson de 0,143, asimismo, Olaya (2019) dice que la gestión y la recaudación van de la mano, ya que mientras hay buena dirección, liderazgo y control, mejores serán los resultados monetarios recaudados por el IP, es decir la eficiencia del trabajo en equipo es una buena estrategia de gestión. Gestionar es saber planificar y dirigir con el fin de cumplir con lo establecido, saber hacer uso del recurso humano (Díaz et al., 2020). Así mismo, Guillermo & Vargas (2017) mencionan que la eficiencia es la suficiencia que tiene cada ente para ejecutar normas y hacer que cumplan con el propósito de lograr cada día una mayor recaudación.

De acuerdo a los resultados se evidenció que la Gestión tributaria y las Tasas se relacionan de manera positiva significativa con un Rho de Spearman que fue de 0,170 y un sig. de 0,000, por consiguiente, se acepta la hipótesis específica positiva  $H_{12}$ : existe relación entre la variable 1 y la dimensión 2 de la variable 2, de acuerdo con López et al. (2020) habla sobre importancia de comunicar y brindar al contribuyente toda la información necesaria sobre las tasas del IP, con el objetivo de generar educación tributaria y hacer de conocimiento los beneficios que obtendrán con el pago de los impuestos. La gestión de tributos está diseñada con el propósito de incentivar y crear estímulos que atraigan al poblador (Castillo, 2018), además, SAT (2021) explica que las tasas del IP son porcentajes ya establecidos por el ente encargado, teniendo en cuenta la zona, montos que deben ser pagados a su municipio.

De acuerdo a los resultados obtenidos se conoció que la Gestión tributaria y la Fiscalización se relacionan de manera positiva baja con un Rho de 0,187 y un sig. de 0,001. Por lo que se rechaza la hipótesis  $H_{03}$  y se acepta la  $H_{13}$ : existe relación significativa entre la variable 1 y la dimensión 3 de la variable 2, se comprueba con lo referido por Sotomayor (2021) donde concluyó que la gestión tributaria se relaciona con la Fiscalización con un Rho de Spearman de 0,845. Además, Cadenillas (2021) explica que la correcta aplicación de fiscalización ayuda a mejorar la gestión tributaria. Fiscalizar no solo es verificar sino también es comprobar y verificar que se cumpla con los pagos de acuerdo a las tasas establecidas, además es saber y constatar que el poblador está declarando bien sus propiedades, de esta manera ayuda a recaudar montos más elevados, ya que al brindar toda la información ellos sabrán cómo y cuándo realizar sus pagos (Merino, 2021).

Al trabajar una investigación de enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo correlacional, proporciona datos numéricos más precisos que es lo que las variables del estudio requieren para la contratación de la hipótesis y a la vez cumplir con los objetivos plasmados, además permite saber mediante tablas y figuras el nivel que le proporcionan los encuestados a la gestión tributaria y la recaudación del IP y sus dimensiones. Por otro lado, las investigaciones de enfoque cuantitativo recolectan

información más confiable, congruentes y previsibles, y al no permitir la manipulación de las variables la información es más exacta y fiable. Además, permite aplicar la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario a muestras más amplias. Sin embargo, usar un enfoque cuantitativo también tiene sus limitaciones como, por ejemplo, no explora a profundidad los temas o variables, las técnicas que usan tienen una menor flexibilidad, no facilita información de evidencia visual, como fotografías, videos y documentos que si lo proporciona la investigación cualitativa.

## VI. CONCLUSIONES

### Conclusión general:

1. Se estableció la relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto Predial sobre los 318 contribuyentes del IP de la Municipalidad distrital de Máncora. El coeficiente Rho fue de 0,301, es decir, hubo relación positiva baja, con lo que se corrobora la hipótesis general  $H_1$  y también con las teorías y los estudios previos. Esto puede ser debido a que los contribuyentes no se sienten satisfechos con la eficiencia, las tasas y la fiscalización que realiza el municipio, además a la falta de comunicación y compromiso entre las partes generando desconocimiento y disconformidad por parte de la ciudadanía.

### Conclusiones específicas:

2. Se definió que la relación entre la Gestión tributaria y la eficiencia para recaudar el IP sobre los 318 contribuyentes del IP de la Municipalidad distrital de Máncora. El coeficiente Rho fue de 0,205, significa que existe relación positiva baja, con este resultado se comprueba la hipótesis específica 1  $H_{11}$ . Esto puede deberse a que el control y organización que realiza el municipio sobre la recaudación no está siendo muy eficiente, además puede ser debido a que no hay buena asesoría por parte de las áreas encargadas hacia el ciudadano, generando demoras en el pago de Impuesto predial y hasta sanciones y multas.
3. Se definió la relación entre la Gestión tributaria y las Tasas del IP con un coeficiente 0,170, queda comprobada la hipótesis específica 2  $H_{12}$ . Esto puede ser debido a que no están conformes con el porcentaje que pagan y con el conocimiento que tienen sobre las tasas del IP de acuerdo a su zona donde residen, además, puede ser por la falta de cumplimiento en los procesos, las metas y la disponibilidad de medios de pagos, lo cual genera, que el contribuyente no cumpla de manera adecuada y oportuna sus obligaciones.

4. Se definió que la relación entre la Gestión tributaria y la fiscalización del IP fue 0,187 positiva baja, con lo cual se comprueba la hipótesis específica 3 H<sub>3</sub>. Esto puede deberse a que no tienen información suficiente sobre los procedimientos y las acciones que deben tener en cuenta al momento de una fiscalización, causando mayor confusión en el contribuyente.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Unidad de Administración tributaria de la gestión tributaria realizar un mejor seguimiento y asesoría a los ciudadanos que pagan sus impuestos, con el fin de evitar demoras, sanciones y multas por el retraso o el no pago del Impuesto de predios, gestionar de manera más eficiente y efectiva al recurso humano, es decir, promover el trabajo en equipo ya que esto es clave en una gestión.
2. Se recomienda a la Administración Tributaria y Ejecución Coactiva de informar sobre las tasas del IP, mejorar los procesos, es decir las actividades vinculadas entre sí con la finalidad de llegar de manera más directa al poblador, hacer seguimiento que se cumpla lo establecido en sus objetivos.
3. Se recomienda a la Oficina de Fiscalización mejorar la comunicación en cuanto a las observaciones que encuentren, presentar sus descargos de manera oportuna y clara, en caso haya omisiones informar de manera inmediata al contribuyente siguiendo los procedimientos establecidos para un mejor cumplimiento tributario.
4. Se recomienda realizar futuras investigaciones de variables similares con un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional causal, a fin de conocer cuál es el efecto que produce una variable sobre la otra, además se sugiere realizar estudios de Gestión tributaria y la eficacia en la recaudación de impuestos usando un enfoque cualitativo con el fin de explorar más a fondo las unidades de estudio.

## REFERENCIAS

- Abitbol, P., & Botero, F. (2005). Teoría de Elección Racional: Estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, 62, 132-145. <https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.08>
- Alamía, C.M, & Miranda, D.L. (2020). *La gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el período 2019 de la Municipalidad de Nuevo Chimbote*. [Tesis pregrado, Universidad César Vallejo].
- Belmonte-Martin, I., Ortiz, L., & Polo, C. (2021). Local tax management in Spain: A study of the conditional efficiency of provincial tax agencies. *Socio-Economic Planning Sciences*, 78, 10-57. <https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101057>
- Berbeka, K., & Bugdol, M. (2022). Administrative Efficiency of Environmental Protection Funds in Poland in the Years 2006-2019. *Polish Journal of Environmental Studies*, 31(1), 585-594. <https://doi.org/10.15244/pjoes/139480>
- Bimo, I. D., Prasetyo, C. Y., & Susilandari, C. A. (2019). The effect of internal control on tax avoidance: The case of Indonesia. *Journal of Economics and Development*, 21(2), 131-143. <https://doi.org/10.1108/JED-10-2019-0042>
- Cadenillas, C. F. (2021). *Gestión administrativa y recaudación tributaria del IP en la Municipalidad Distrital de Morales, 2020*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70846>
- Caro, J. M. (2020). Taxation models in Latin America and their impact on inequality. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706. <https://doi.org/10.21830/19006586.583>
- Castillo, B. A. J., & Cedeño, V. J. S. (2021). Incidencia del impuesto a la renta de herencias, legados y donaciones en la recaudación tributaria. *Journal Business Science - ISSN: 2737-615X*, 2(2), 22-36.
- Castillo, T. P. A., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88.
- Cernichiaro, C. (mayo de 2021). *El potencial recaudatorio del impuesto predial en las entidades federativas*. Scribd. <https://ciep.mx/qdd3>

- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración* (2da ed.). Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2020). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. <https://cepal.org/es>
- CONCYTEC. (2018). *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica—CONCYTEC*. <https://www.gob.pe/concytec>
- Diario El Comercio. (02 septiembre de 2020). *Impuesto predial: MEF plantea cambios que deberán ser evaluados por el próximo gobierno*. <https://www.ppulegal.com/covid/impuesto-predial-mef-plantea-cambios-que-deberan-ser-evaluados-por-el-proximo-gobierno/>
- Diario El Peruano. (28 de diciembre del 2020). *Establecen monto mínimo del Impuesto Predial*. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/establecen-monto-minimo-del-impuesto-predial-fechas-de-ven-ordenanza-no-310-2020-mdsmm-1917156-1/>
- Díaz, J. (2015). *El control interno en la gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuesto al valor agregado, de la empresa Promapal SA*. [Tesis Maestría, Universidad de Carabobo].
- Díaz, M. P., Rosado, E. V., Paredes, M. A., & Jaramillo, M. T. (2020). La gestión tributaria en cajas de ahorros como herramienta de control. *Visionario Digital*, 4(2), 22-39. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v4i2.1213>
- Escobar, C. (2016). Ethos y Formalismo de la Ciencia Económica: El caso de la Teoría de la Elección Racional. *Revista de filosofía*, 72, 5-24. <https://doi.org/10.4067/S0718-43602016000100001>
- Foro sobre Administración Tributaria. (2008). *La Administración Tributaria en los países de la OCDE y en determinados países no miembros: Serie "Información comparada"* (1era Ed.). Centro de política y administración tributarias (CPAT).
- García, T. (2021). Experiencias con disciplinas artísticas en el aprendizaje de dirección de empresas. *Aula de encuentro: revista de investigación y comunicación de experiencias educativas*, 23(1), 166-187. <https://doi.org/10.17561/ae.v23n1.5272>

- Gil, J.C., León, J.L., & Morales, M. (2017). Los paradigmas de investigación educativa, desde una perspectiva crítica. *Revista Conrado*, 13(58), 72-74. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Guillermo, S. B., & Vargas, I. (2017). Recaudación potencial, eficiencia recaudatoria y transferencias federales: Un análisis para las entidades federativas en México utilizando el modelo de frontera estocástica. *EconoQuantum*, 14(1), 35-71.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (7ma ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Huamán, B. A. (2018). *El fortalecimiento de la Gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/3926>
- Huang, W. (2019). Tax Management. *Springer*. [https://doi.org/10.1007/978-981-13-7507-1\\_14](https://doi.org/10.1007/978-981-13-7507-1_14)
- Jama, C. B., & Zambrano, A. G. (2021). *Evaluación de la gestión de recaudación de los impuestos prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone 2014-2018*. [Tesis Maestría, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí]. <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/1459>
- La Cámara. (15 de noviembre de 2021). *Cambios en el impuesto predial del año 2022*. La Cámara. <https://lacamara.pe/cambios-en-el-impuesto-predial-del-ano-2022/>
- La Ley. (2021). *Gestión tributaria*. [https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4siaaaaaaaaaeamtmsbf1jtaaasmta1mdtbluoulm\\_dxbiwmds0nda1oqqgzaputckhlqaptwmjocsoac19a4duaaaa=wke](https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4siaaaaaaaaaeamtmsbf1jtaaasmta1mdtbluoulm_dxbiwmds0nda1oqqgzaputckhlqaptwmjocsoac19a4duaaaa=wke)
- López, A., Berrocal, V., & Olascoaga, I. del C. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Caso estudio cra 8 y 9 urbanización vallejo en el municipio de Montería*. [Tesis Maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://1library.co/document/y968n8vy-comportamiento-recaudo-impuesto-predial-unificado-urbanizacion-municipio-monteria.html>

- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (1era Ed.). Creative Commons. <http://ddd.uab.cat/record/129382>
- Machado, A. P. (2016). Corporate Governance Characteristics as a Stimulus to Tax Management. *Revista Contabilidade & Finanças*, 27(71), 149-168. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201500750>
- Madrigal-Delgado, G. de J. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: Desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 50(127). <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Martinez-Vazquez, J., & Sepulveda, C. (2011). *Explaining Property Tax Collections in Developing Countries: The Case of Latin America*. ICEPP Working Papers. <https://scholarworks.gsu.edu/icepp/89>
- McCluskey, W., & Huang, C.-Y. (2019). The role of ICT in property tax administration: Lessons from Tanzania. *CMI Brief*, (06)4. <https://www.cmi.no/publications/6880-the-role-of-ict-in-property-tax-administration-lessons-from-tanzania>
- Merino, J. (2021). *Fiscalización tributaria del impuesto predial y gobierno abierto, en la Municipalidad Metropolitana, 2019*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57021>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (6 de mayo del 2022). *Guía para el registro y determinación del impuesto a la Renta. la Biblioteca Nacional del Perú No 2016-06182*.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (5 mayo del 2022). *Recaudación 2019 y 2020 total de impuesto predial de las municipalidades participantes en la Meta 2 del PI 2021*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=102432&lang=es-ES&view=article&id=6984](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102432&lang=es-ES&view=article&id=6984)
- Morocho, P. F. G., Zurita, C. I. N., Álvarez, J. C. E., & Contreras, M. (2019). Planificación tributaria como herramienta de gestión financiera para el sector industrial de cerámica plana. Caso: Graitman Cía. Ltda. *Cienciamatria*, 5(1), 442-473. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.275>

- Muh, N., Muhammad, L. S., & Hardiyanti, S. (2020). Intensification of Land and Building Tax Collection in The Barru Regency Revenue Service. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 473. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>
- Municipalidad distrital de Cerro Colorado - MDCC. (Mayo de 2022). *Gerencia de administración tributaria municipalidad distrital de Cerro Colorado*. <https://www.mdcc.gob.pe/gerencia-de-administracion-tributaria/>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación* (4ta ed.) Editorial Ediciones de la U. ISBN 978-958-762-188-4.
- Olaya, J. P. (2019). *Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar—Tumbes, periodo 2017*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36647>
- Ortiz, M. del P. G., & Domínguez, E. V. (2019). Theories of Administration. *TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río*, 6(11), 79-83. <https://doi.org/10.29057/estr.v6i11.3842>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Sampling Techniques on a Population Study. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Panta, K. R., & Castillo, T. P. A. (2018). *Factores relevantes en las teorías de la administración*. [Tesis pregrado, Universidad de Piura]. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/3239>
- Parra, D. A., Parra, P. A., & Lucio, E. L. (2019). Proyección de la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 90-93.
- Prieto, J. (1998). El Control de la gestión en la administración tributaria: Los indicadores gestión en el proceso de control interno del impuesto sobre la renta de las personas físicas. *Dpto. de Economía aplicada*, 1-15.
- Puerta, B. E., Latorre, B. M., & Otero, M. R. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará,

2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607-10626. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1106](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106)
- Puerto, K. C. (2020). *Planeación Tributaria*. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29938/2020kevincristancho.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ramírez, A. del P., Berrones, A. V., & Ramírez, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(3), 3-17.
- Real Academia Española. (12 de mayo del 2022). *Definición de gestión tributaria—Diccionario panhispánico del español jurídico—RAE. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española*. <https://dpej.rae.es/lema/gesti%C3%B3n-tributaria>
- Rengifo, A. M., & Romero, E. I. (2019). *Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Elías Soplín Vargas – 2019*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44620>
- Rodríguez, E., & Vargas, W. (2015). Financial control strategies for collecting body of a municipal tax. *Journal of Management Sciences*, 11(31), 3-23.
- Ruiz, J. R. (2017). La Cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49-60. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Sarduy Gonzáles, M. (2017). Analysis Approaches of Tax Evasion. *Conceptual Framework. Cofin Habana*, 11(2), 367-386.
- Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT. (03 de agosto de 2021). *Información de Impuesto Predial y Arbitrios*. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Shaidurova, N., & Homokyová, M. (2020). The Methodology of Tax Records for the Support of Tax Management. *Multidisciplinary Aspects of Production Engineering*, 3(1), 720-731. <https://doi.org/10.2478/mape-2020-0060>
- Servicio de Impuestos Internos - SII. (2022). *Plan de gestión de cumplimiento tributario—PGCT. SII*. [https://www.sii.cl/sobre\\_el\\_sii/pgct2022.pdf](https://www.sii.cl/sobre_el_sii/pgct2022.pdf)

- Sotomayor, Y. (2021). *La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, 2020*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77027>
- Tarrillo, O. (2022). *Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota*. [Tesis Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78779>
- Trujillo, K. (2017). Modernización de la gestión pública en Perú: *Formación de los directivos públicos. 14-17*.
- Villasmil-Molero, M. del C. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre, 20*, 121-128.
- Zapata, E. J. (2020). *Modelo de gestión para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48289>

## **ANEXOS**

Anexo 1: Operacionalización de la variable: Gestión tributaria

Anexo 2: Operacionalización de la variable: Recaudación tributaria

Anexo 3: Matriz de Consistencia

Anexo 4: Cálculo para hallar la muestra

Anexo 5: Cuestionario de la variable: Gestión tributaria

Anexo 6: Cuestionario de la variable: Recaudación tributaria

Anexo 7: Validación de los instrumentos

Anexo 8: Confiabilidad – Alfa de Cronbach

Anexo 9: Autorización de la Municipalidad de distrital de Máncora

Anexo 10: Base de datos

Anexo 11: Tablas cruzadas

Anexo 1:

Operacionalización de la variable independiente: Gestión tributaria

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICION	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Gestión Tributaria	La gestión tributaria es un conjunto de acciones de una administración tributaria cuyo fin es el diseño de incentivos tributarios y fiscales para empresas y contribuyentes de baja renta, originando ventajas económicas; además, existen incentivos tributarios cuyo fin es la atracción de inversionistas (T. P.	la variable se va medir mediante las dimensiones Planificación, Organización, Control y Dirección de la gestión tributaria, a través del instrumento cuestionario de 12 ítems con escala de Likert.	Planificación de la gestión tributaria	Información clara y precisa	1	Escala de Likert	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
				Información oportuna sobre deudas tributarias	2		
				Objetivos y metas publicadas	3		
			Organización de la gestión tributaria	Disposición de medios para cumplir con los pagos	4		
				Buena atención	5		
				Cumplimiento de procesos	6		
			Control de la gestión tributaria	Manejo y control de recaudación	7		
				Conocimiento recaudación anual	8		
				Orientación al contribuyente	9		
						Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	

	A. Castillo et al., 2018).		Dirección de la gestión tributaria	Recibe la información que solicita Información sobre beneficios Estrategias de recaudación	10  11  12		
--	-------------------------------	--	--	---	------------------------	--	--

Anexo 2:

Operacionalización de la variable independiente: Recaudación del Impuesto Predial

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICION	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Recaudación del Impuesto Predial	La recaudación predial es uno de los principales ingresos para cada país, es la herramienta que grava el patrimonio de los individuos. Es por ello, el reto de los estados es recaudar más ingreso, asegurar la rendición de cuenta, transparentar y mejorar las contribuciones de cada contribuyente (McCluskey & Huang, 2019).	La variable se va medir mediante las dimensiones Eficiencia de recaudación del IP, Tasas del IP y Fiscalización del IP, a través del instrumento cuestionario de 9 ítems con escala de Likert.	Eficiencia de recaudación del impuesto predial	Comunicación oportuna	1	Escala de Likert  Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
				Asesoría sobre pagos del IP	2		
				Tardanza de pago del IP	3		
			Tasas del Impuesto Predial	Porcentaje de pago del IP	4		
				Conocimiento de la tasa del IP	5		
				Tasa del IP adecuada	6		
			Fiscalización del Impuesto Predial	Información sobre fiscalización	7		
				Procedimientos adecuados	8		
					9		

				Acciones para una mejor fiscalización			
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

### Anexo 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad de Máncora, Piura-Perú, 2022.**

FORM. PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES DIMENSIONES Y CATEGORIAS		
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Cuál es la relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> - ¿Cuál es la relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022? - ¿Cuál es la relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022? - ¿Cuál es la relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022?.en el</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> <b>H<sub>i</sub>:</b> Existe relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. <b>H<sub>0</sub>:</b> No existe relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> <b>H<sub>i1</sub>:</b> Existe relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. <b>H<sub>01</sub>:</b> No existe relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. <b>H<sub>i2</sub>:</b> Existe relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Establecer la relación entre Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Definir la relación entre Gestión tributaria y Eficiencia de Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.  Definir la relación entre Gestión tributaria y las Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022  Definir la relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.</p>	VARIABLE 1: Gestión tributaria (X)		
			Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
			1 X Planificación de la gestión tributaria	-Información clara y precisa -Información oportuna sobre deudas tributarias -Objetivos y metas publicadas	Escala de Likert  Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5
			2 X Organización de la gestión tributaria	-Disposición de medios para cumplir con los pagos -Buena atención -Cumplimiento de procesos	
			3 X Control de la gestión tributaria	-Manejo y control de recaudación -Conocimiento recaudación anual -Orientación al contribuyente	
4X Dirección de la gestión tributaria	-Recibe la información que solicita -Información sobre beneficios -Estrategias de recaudación				
Fuente: Sotomayor (2021)			VARIABLE 2: Recaudación del Impuesto predial (Y)		

rendimiento académico de los estudiantes de una Institución Educativa de	Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. <b>H<sub>02</sub></b> : No existe relación entre Gestión tributaria y Tasas del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.  <b>H<sub>13</sub></b> : Existe relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022. <b>H<sub>03</sub></b> : No existe relación entre Gestión tributaria y Fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.		Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
			1 Y Eficiencia de recaudación del impuesto predial	-Comunicación oportuna -Asesoría sobre pagos del IP -Tardanza de pago del IP	Escala de Likert  Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5
			2 Y Tasas del Impuesto Predial	-Porcentaje de pago del IP -Conocimiento de la tasa del IP -Tasa del IP adecuada	
			3Y Fiscalización del Impuesto Predial	-Información sobre fiscalización -Procedimientos adecuados -Acciones para una mejor fiscalización	
			Fuente: Sotomayor (2021)		

#### Anexo 4: Cálculo para hallar la muestra

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n = Muestra

N = Total de la población

Z $\alpha$  = 1.96 al cuadrado (confianza al 95%)

p = Probabilidad de que ocurra (50%)

q = 1 – p (probabilidad de que no ocurra el fenómeno 50%)

e = error estimado (5%)

$$n = \frac{1.96_{\alpha}^2 * 3,636 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(3,636 - 1) + 1.96_{\alpha}^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.486 * 3,636 * 0.25}{0.0025 (3,635) + 3.486 * 0.25}$$

$$n = \frac{3,168.774}{9.0875 + 0.8715}$$

$$n = \frac{3,168.774}{9.959}$$

$$n = 318$$

## Anexo 5: Cuestionario de la variable: Gestión tributaria

### CUESTIONARIO 1

Buen día estimado Sr. Contribuyente, reciba un cordial saludo, a continuación, presentamos un cuestionario de 12 preguntas, la cual servirá para continuar con el desarrollo de una Tesis a cerca: Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

Por consiguiente, solicitamos su apoyo respondiendo con sinceridad cada una de las preguntas, marcando con una "X" la respuesta que usted crea conveniente.

**Nunca = 1; Casi nunca = 2; A veces = 3; Casi siempre =4; Siempre =5**

N°	Dimensión / ítems	Respuestas				
	Gestión Tributaria	1	2	3	4	5
1	El área de gestión tributaria de la Municipalidad de Máncora, le brinda la información clara y precisa sobre el impuesto predial					
2	El área de gestión tributaria le brinda información oportuna sobre las deudas tributarias					
3	Conoce los objetivos y metas de la Municipalidad con respecto a la recaudación el Impuesto predial					
4	El área de gestión tributaria pone a disposición del contribuyente medios de pago para cumplir oportunamente la obligación.					
5	La atención brindada por el área de Gestión tributaria es buena					
6	Según su conocimiento, se cumplen los procesos establecidos en el Manual de funciones en el área de gestión tributaria					
7	El manejo y control de la recaudación el Impuesto predial es el correcto según su punto de vista.					

8	La municipalidad de <u>Máncora</u> a través de su área de Gestión tributaria informa sobre los resultados de recaudación anual					
9	Recibe orientación sobre los procedimientos para realizar su pago del Impuesto predial					
10	Recibe la información en el momento que lo solicita del área de Gestión tributaria					
11	Recibe información sobre los beneficios que tiene como contribuyente del Impuesto predial					
12	Las estrategias de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de <u>Máncora</u> son de orden público					

Anexo 6: Cuestionario de la variable: Recaudación tributaria

**CUESTIONARIO 2**

Buen día estimado Sr. Contribuyente, reciba un cordial saludo, a continuación, presentamos un cuestionario de 9 preguntas, la cual servirá para continuar con el desarrollo de una Tesis a cerca: Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.

Por consiguiente, solicitamos su apoyo respondiendo con sinceridad cada una de las preguntas, marcando con una “X” la respuesta que usted crea conveniente.

**Nunca = 1; Casi nunca = 2; A veces = 3; Casi siempre =4; Siempre =5**

N°	Dimensión / ítems	Respuestas				
	Recaudación del Impuesto predial	1	2	3	4	5
1	Recibe oportunamente las notificaciones de cobro del Impuesto predial					
2	Recibe oportunamente asesorías sobre pago del Impuesto predial, en caso lo requiera					
3	La municipalidad de Máncora informa sobre las multas y sanciones por no pagar a tiempo su impuesto predial					
4	Considera que el porcentaje que paga del impuesto predial va acorde con el predio					
5	La municipalidad publica oportunamente la tasa que se paga por el impuesto predial de acuerdo al año					
6	La tasa del impuesto predial es el adecuado según la zona donde vive					
7	Recibe la información sobre la fiscalización realizada de manera adecuada y oportuna					
8	Los procedimientos que realizan durante una fiscalización, cree usted que son los adecuados.					
9	Las acciones para mejorar las fiscalizaciones que implementa la Municipalidad de Máncora son de conocimiento de los contribuyentes.					

## **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial que el investigador Tatiana Lisbeth Burneo Reyes usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022"

Ambos instrumentos miden, respectivamente, las variables Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

06 de mayo de 2022



**Dra. Salvador García Claribel**  
DTC - Asesor de tesis  
Universidad Cesar Vallejo

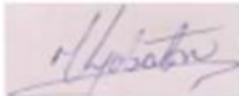
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial que el investigador Tatiana Lisbeth Burneo Reyes usó para su trabajo de tesis de maestría en "Gestión Pública Modernización de la gestión pública y la gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022"

Ambos instrumentos miden, respectivamente, las variables Modernización de la gestión tributaria y Gestión administrativa. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

03 de mayo de 2022



CPC-MBA Carlos Augusto Lobatón Gutierrez  
Docente - Asesor de tesis

## **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial que el investigador Tatiana Lisbeth Burneo Reyes usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022”

Ambos instrumentos miden, respectivamente, las variables Gestión tributaria y Recaudación del Impuesto predial. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

02 de mayo de 2022



**Miguel Angel Ruiz Palacios**  
DTC - Investigador – Asesor de tesis

## Anexo 8: Confiabilidad – Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,701	15
,722	15

## Anexo 9: Autorización de la Municipalidad distrital de Máncora



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA GESTIÓN 2019 - 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Máncora, 19 de mayo de 2022

**CARTA N° 002-2022-MDM-ALC**

**ABG. TATIANA LISBETH BURNEO REYES**  
**MANCORA**

**Asunto** : CARTA DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR  
ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, asimismo hacer de conocimiento lo siguiente:

Que, habiendo recibido su solicitud de autorización para realizar un estudio de investigación denominado "Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Máncora, Piura - Perú, 2022" del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública - Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

Me complace notificarle que apruebo su solicitud de autorización para que acceda formalmente a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Máncora, en específico a la Unidad Administración Tributaria y Ejecución Coactiva y aplique los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas y/o análisis documental) correspondientes para realizar el estudio de investigación denominado "Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Máncora, Piura - Perú, 2022", el cual usted es autora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Cordialmente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA  
  
PROF. NALDO FRANCISCO MACEDA ESTRADA  
ABRAHAM (R)

Dirección: Av. Piura 532  
Teléfono: +51 073 258061  
www.munimancora.gob.pe  
@munimancora

"Comprometidos con el bienestar de nuestro Pueblo"

## Anexo 10: Base de datos

N° Encuestado	CUESTIONARIO 1: Gestión tributaria												CUESTIONARIO 2: Recaudación del Impuesto predial								
	P1	p2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
1	5	3	5	5	5	3	5	3	3	2	2	2	3	3	5	5	4	3	3	4	5
2	3	5	3	4	5	2	4	5	3	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	4	3
3	5	5	2	5	3	5	2	5	4	5	4	5	2	4	3	3	4	5	5	5	2
4	5	5	4	5	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	2	5	4	5	4
5	2	3	5	2	3	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	4	3	3	4	5
6	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4
7	2	4	4	5	3	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	3	4	4	5	5	4
8	5	5	3	5	3	5	5	3	5	5	4	3	3	4	5	3	5	4	5	5	5
9	5	4	4	2	3	4	4	3	4	3	4	5	5	4	4	3	3	4	3	4	4
10	4	1	5	4	4	3	4	3	4	4	1	4	3	3	2	4	3	4	2	3	1
11	2	1	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3	1	3	2	1	2	3	2	3	3
12	1	3	2	1	4	3	2	3	1	5	1	3	3	2	2	5	1	3	1	3	2
13	4	4	2	5	5	4	1	3	5	5	5	4	3	3	4	3	3	2	1	3	3
14	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
15	3	4	2	5	4	4	4	2	4	4	2	4	1	3	1	4	3	4	2	2	2
16	5	5	4	4	3	1	4	3	3	5	4	4	3	3	3	2	2	2	3	3	3
17	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	3	3	5	3	3	4	4	4	4
18	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	3	4	3	3	4	2	4	1	4	4	3
19	5	5	4	5	3	5	3	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5
20	5	3	2	3	4	3	2	3	4	5	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	3
21	5	4	2	3	4	4	3	1	2	5	2	5	5	3	1	2	5	5	1	1	3
22	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4
23	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	1	3	1	1	3	1	1	3	1
24	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5
25	2	2	1	4	3	3	3	1	2	3	1	1	1	3	2	1	1	3	1	1	1
26	4	5	1	5	4	4	2	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	3	3
27	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5
28	3	4	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	1	2	2	3	2	3	3
29	4	4	5	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3
30	3	3	2	3	3	4	4	4	3	3	2	4	4	1	2	3	2	2	2	3	2
31	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	1	2	3	4	1	1	1	1
32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
33	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	2	4	4	4	4
34	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
35	5	4	4	5	5	5	3	5	5	5	3	5	3	4	3	4	3	4	3	3	3
36	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
37	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
38	1	3	2	2	3	2	3	2	1	2	1	3	2	2	2	2	3	4	2	3	3
39	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
41	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	5	3	3	3	4	3	4	4	4	4
42	4	4	2	5	4	4	4	4	5	4	5	4	3	3	4	3	4	3	2	3	5
43	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
44	5	4	4	3	5	4	4	5	3	4	2	2	4	2	2	3	3	3	3	4	3
45	3	3	2	3	4	3	3	5	4	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	1	2
46	3	3	1	4	1	3	4	4	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	1	3	1
47	2	3	1	2	2	1	1	3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
48	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3
49	4	3	2	2	4	3	3	2	2	3	3	4	2	2	2	4	2	3	2	2	2
50	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	2	2	2	4	2	2	2	1
51	3	1	1	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	4	3	2	2	2	1	3	3
52	2	3	1	3	4	4	2	4	4	3	2	5	1	4	1	5	3	3	2	3	1
53	3	2	2	2	3	2	1	3	3	2	2	2	4	2	1	2	3	2	2	2	2

54	4	3	2	2	4	4	4	3	3	5	4	4	3	4	3	5	3	4	4	3	3
55	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
56	1	3	3	2	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3
57	5	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	4	4	4
58	3	3	3	3	5	4	4	3	4	3	4	4	2	5	4	5	4	5	3	4	3
59	4	2	1	2	4	2	1	2	1	2	1	3	1	3	1	3	2	3	1	2	2
60	5	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
61	3	3	2	5	5	5	1	2	2	4	1	5	1	3	1	5	5	5	1	5	5
62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
63	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
64	3	3	5	5	3	5	5	2	5	5	5	5	3	3	1	5	5	5	5	5	5
65	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
66	2	2	2	2	2	3	3	3	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
67	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
68	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4
69	3	3	2	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	2	2	4	4	3	3	3	2
70	4	5	1	2	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	1	3	3	5
71	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
72	3	3	2	2	3	3	2	2	2	4	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2
73	4	4	2	2	5	5	4	3	5	5	5	1	2	4	3	5	4	2	4	4	4
74	4	4	1	1	3	3	3	4	5	3	4	4	4	5	5	1	4	3	4	2	2
75	3	3	5	5	2	2	2	5	1	1	4	4	4	1	4	2	3	4	3	2	2
76	2	2	4	4	1	2	3	3	1	1	3	3	3	2	2	4	2	5	2	3	1
77	1	2	2	2	4	4	4	5	5	5	2	2	2	3	2	5	2	1	3	5	5
78	4	3	2	2	5	5	4	4	4	4	1	3	4	4	2	5	4	2	3	4	4
79	5	3	1	1	3	3	3	2	2	2	5	3	5	5	4	1	4	3	3	2	2
80	3	3	5	5	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	5	1	3	4	3	2	2
81	2	3	4	4	3	2	3	3	1	1	2	3	2	5	3	5	2	5	3	2	3
82	4	4	2	2	4	4	4	5	5	5	2	3	2	4	2	4	4	3	3	4	4

83	4	4	2	2	1	2	3	4	4	4	1	3	4	2	2	2	5	5	3	5	4
84	2	4	4	5	4	4	4	2	2	2	5	3	5	2	4	2	4	4	4	3	3
85	4	1	4	4	5	5	4	2	2	2	4	4	4	3	5	1	2	2	4	2	2
86	4	4	5	4	3	3	3	1	2	1	2	4	2	5	3	5	2	2	4	2	3
87	5	4	3	3	3	2	2	2	4	4	2	4	2	4	2	4	4	3	1	4	4
88	3	3	2	2	3	2	3	3	5	5	5	1	2	2	2	2	5	5	4	5	4
89	2	2	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	2	4	2	4	4	4	3	3
90	4	1	2	4	5	5	4	2	1	1	4	4	4	1	2	2	2	2	3	2	2
91	4	5	1	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3	2	4	4	2	2	2	2	3
92	5	3	2	4	2	2	2	4	4	4	2	2	2	3	5	5	2	3	1	4	4
93	3	1	3	5	4	3	1	5	3	2	5	1	2	4	3	5	4	2	4	2	3
94	2	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	3	4	4	4
95	4	4	5	1	4	4	4	5	5	5	4	4	4	1	2	2	3	4	3	5	4
96	4	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2	2	2	4	4
97	5	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	5	2	1	1	2	2
98	3	4	3	5	4	3	1	5	1	2	5	1	2	4	3	5	4	2	4	2	2
99	2	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	2	1	4	3	1	1	1
100	1	3	5	1	4	4	4	5	5	5	5	1	2	2	3	5	3	4	4	5	5
101	5	1	3	1	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	1	2	5	4	4	4
102	4	3	5	5	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5	5	2	2	1	3	2	2
103	2	4	4	4	1	2	3	1	4	3	3	3	3	5	3	4	4	2	2	2	4
104	4	5	2	2	4	4	4	3	5	5	2	2	2	3	2	5	2	1	1	1	4
105	4	4	2	2	5	5	4	3	4	4	5	1	2	2	3	5	4	2	4	4	4
106	5	4	3	1	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	1	4	3	4	5	5	5
107	3	3	5	5	2	2	2	3	2	2	4	4	4	2	3	1	3	4	3	3	3
108	2	2	4	4	1	2	3	3	4	3	3	3	3	4	4	5	2	5	2	1	2
109	4	5	2	2	4	4	4	3	5	5	2	2	2	5	5	4	2	1	3	3	4
110	4	4	2	2	5	5	4	3	4	4	1	3	4	5	3	2	4	2	2	5	4
111	5	4	1	2	3	3	3	3	2	2	5	3	5	1	1	2	4	3	1	3	2

112	3	3	2	4	2	2	2	3	2	2	4	3	4	2	3	1	3	4	5	1	2
113	2	4	3	5	1	2	3	5	1	2	2	3	2	4	4	5	2	5	3	1	2
114	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	2	3	2	5	5	4	4	3	1	5	4
115	4	4	2	1	2	2	2	5	5	5	1	3	4	5	3	2	5	5	3	4	5
116	5	4	1	2	1	2	3	3	3	3	5	3	5	1	1	2	4	4	4	2	5
117	3	3	2	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	1	1	2	2	2	1	2	1
118	2	2	3	5	5	5	4	5	1	2	2	4	2	5	5	4	2	2	3	1	2
119	1	1	4	5	3	3	3	4	4	4	2	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4
120	5	5	5	1	2	2	2	5	5	5	5	1	2	2	2	5	5	5	5	4	5
121	4	4	1	2	1	2	3	3	3	3	4	4	4	2	2	1	4	4	3	2	5
122	2	2	2	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	1	1	2	2	2	1	2	1
123	2	2	2	1	5	5	4	5	1	2	3	3	3	5	5	4	2	2	3	1	2
124	1	1	1	2	3	3	3	4	4	4	2	2	2	4	4	5	2	1	4	2	4
125	5	5	2	4	2	2	2	2	2	2	5	1	2	2	2	5	4	2	5	5	2
126	4	4	3	5	1	2	3	5	1	2	4	4	4	2	2	1	4	3	3	3	4
127	2	2	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	2	3	4	1	1	5
128	2	2	5	1	5	5	4	5	5	5	3	3	3	4	4	4	2	2	3	5	5
129	4	5	5	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	5	5	1	2	1	4	4	1
130	4	4	1	2	2	2	2	2	2	2	5	1	2	5	3	4	4	2	4	2	2
131	5	4	2	4	4	3	1	3	5	2	4	4	4	1	1	2	4	3	4	2	4
132	3	3	3	5	5	5	4	4	4	3	2	2	2	2	3	2	3	4	1	2	5
133	2	2	4	5	4	4	4	4	2	4	5	1	2	4	4	4	2	5	4	4	5
134	4	5	5	1	2	2	2	4	2	5	4	4	4	5	5	5	2	1	4	4	1
135	2	4	3	1	2	2	2	1	2	1	4	4	4	5	3	3	4	2	3	3	1
136	1	2	5	5	4	3	1	4	4	2	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	5
137	2	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	2	2	2	3	2	2	1	1	2	4
138	3	5	2	2	4	4	4	3	3	4	5	1	2	4	4	4	4	2	4	4	2
139	4	5	2	2	2	2	2	2	2	5	4	4	4	1	1	5	4	3	4	4	2
140	5	1	3	1	1	2	1	1	2	3	4	4	4	2	3	3	3	4	3	3	1

141	1	2	5	5	4	4	2	4	4	5	3	3	3	4	4	2	2	5	2	2	5
142	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	2	2	5	5	2	2	1	1	2	5
143	3	5	2	2	3	3	5	3	3	2	5	1	2	5	3	4	4	2	4	4	3
144	4	5	2	2	2	2	5	2	2	2	4	4	4	1	1	5	4	3	1	2	2
145	5	1	1	2	1	2	1	1	2	3	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2
146	3	1	2	4	4	4	2	4	4	5	3	3	3	4	4	2	2	5	4	4	4
147	5	5	3	5	5	5	4	1	2	4	2	2	2	5	5	3	2	1	3	3	5
148	4	4	4	5	3	3	5	4	4	2	1	3	4	5	3	5	4	4	2	2	3
149	2	2	2	1	2	2	5	4	4	2	5	3	5	1	1	4	5	5	1	2	2
150	2	2	1	2	1	2	1	3	3	1	4	3	4	2	3	2	5	3	4	4	3
151	3	1	2	4	4	4	1	2	2	2	2	3	2	4	4	2	1	1	4	4	5
152	5	5	3	5	5	5	5	1	2	3	2	3	2	5	5	3	2	3	3	3	4
153	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	1	3	4	5	3	5	4	4	2	2	2
154	2	2	5	1	2	2	2	4	4	2	5	3	5	1	1	4	5	5	3	4	2
155	2	2	1	2	4	3	2	3	3	1	4	4	4	1	1	2	5	3	3	5	3
156	1	2	2	4	5	5	1	2	2	2	2	4	2	5	5	2	1	1	3	4	5
157	2	4	1	2	4	4	5	3	4	3	2	4	2	4	4	2	1	1	3	2	4
158	3	5	2	4	2	2	4	3	5	4	5	1	2	2	2	4	5	5	3	2	2
159	4	5	3	5	2	2	2	3	4	5	4	2	4	2	2	5	4	4	3	4	2
160	2	1	4	5	4	3	2	3	2	1	4	4	4	1	1	3	2	2	3	5	2
161	1	2	5	1	5	5	2	3	2	2	3	3	3	5	5	2	2	2	4	4	4
162	2	4	1	2	4	4	4	3	4	1	2	4	2	4	4	2	1	1	4	2	5
163	3	5	2	4	3	5	5	3	5	2	5	1	2	2	2	4	5	5	4	2	3
164	4	5	3	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	2	2	1	4	4	1	2	2
165	5	1	4	3	4	1	2	4	2	4	2	3	4	2	1	4	2	2	4	4	2
166	1	2	5	4	2	4	2	4	2	5	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4
167	2	4	3	4	2	5	4	1	2	1	5	5	5	5	5	3	2	1	3	3	5
168	4	5	4	4	1	3	4	4	4	2	5	3	3	5	3	1	4	4	2	2	3
169	2	3	3	1	5	1	3	4	4	3	1	1	2	2	1	3	5	5	1	2	2

170	2	2	2	4	4	3	2	3	3	4	2	3	4	2	3	4	5	3	4	4	2
171	4	2	3	4	2	4	2	2	2	5	4	4	4	4	4	2	1	1	4	4	4
172	5	2	2	3	2	5	4	1	2	3	5	5	5	1	2	4	2	3	3	3	2
173	4	5	4	2	2	3	4	4	4	5	5	3	3	4	4	5	4	4	2	2	4
174	2	3	3	1	4	1	3	4	4	4	1	1	2	5	5	3	5	5	1	2	5
175	2	2	2	5	5	3	2	3	3	2	3	3	1	3	3	2	5	3	4	4	3
176	2	3	1	3	5	4	2	2	2	2	5	5	5	2	2	2	1	1	2	2	2
177	4	5	5	1	1	5	4	1	2	3	4	4	4	1	2	4	2	3	1	2	2
178	4	4	4	3	2	3	4	4	4	5	2	2	2	4	4	5	4	4	4	4	4
179	3	2	2	4	4	1	3	2	2	4	2	2	2	5	5	3	2	3	4	4	5
180	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	3	3	1	3	3	2	4	4	3	3	3
181	2	3	1	3	4	5	4	4	4	2	5	5	5	2	2	3	5	5	2	2	2
182	4	5	5	4	5	4	5	4	4	1	4	4	4	4	3	5	5	3	1	2	3
183	4	4	4	5	3	2	4	3	3	2	2	2	2	5	5	4	1	1	4	4	5
184	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	4	4	2	2	3	4	4	4
185	2	4	2	1	2	3	2	1	2	4	3	1	4	3	2	2	4	4	3	3	2
186	2	2	3	3	4	5	4	4	4	2	4	4	4	2	2	3	5	5	2	2	2
187	1	4	4	4	5	4	5	4	4	1	5	5	5	4	3	5	5	3	4	1	3
188	2	5	4	3	3	2	4	3	3	2	5	3	3	5	5	4	1	1	5	5	5
189	4	3	3	4	2	2	2	2	2	3	1	1	2	4	4	2	1	1	3	4	4
190	1	2	2	5	4	1	2	4	1	4	2	3	4	2	2	2	5	5	1	2	2
191	4	2	3	1	5	2	2	5	5	5	4	4	4	2	2	2	4	4	3	2	2
192	5	4	4	2	4	5	4	3	4	1	5	5	5	1	2	4	2	2	4	2	2
193	3	5	4	3	2	3	4	1	2	2	5	3	3	4	4	5	2	2	5	4	4
194	2	3	3	4	2	1	3	3	2	2	3	1	2	5	5	3	1	1	3	5	5
195	1	2	2	5	4	5	2	4	2	1	2	3	4	3	3	2	5	5	1	5	3
196	4	2	3	3	5	4	2	5	4	2	4	4	4	2	2	2	4	4	1	1	2
197	5	4	4	5	4	2	3	3	5	3	1	1	2	1	2	1	2	2	5	2	2
198	3	2	3	4	2	2	3	1	5	4	2	3	4	4	4	5	2	2	4	4	4

199	2	4	4	2	2	2	3	1	1	5	4	4	4	5	5	4	2	1	2	5	5
200	4	5	4	2	1	4	3	5	2	1	5	5	5	3	3	2	4	4	2	5	3
201	5	3	3	3	4	4	4	4	4	2	5	3	3	2	2	2	5	5	1	1	2
202	4	2	2	5	5	3	4	2	5	3	1	1	2	1	2	1	5	3	5	2	2
203	2	2	3	4	3	2	4	2	5	4	1	1	3	4	4	5	1	1	4	4	4
204	2	2	2	2	2	2	2	4	1	5	2	3	4	2	2	4	2	3	2	1	2
205	4	5	4	2	1	4	4	5	2	1	4	4	4	1	2	2	4	4	2	2	2
206	5	3	3	1	4	4	4	4	4	2	5	5	3	4	4	2	5	5	1	4	4
207	4	2	2	2	4	5	3	2	1	3	5	3	2	5	5	3	5	3	4	5	5
208	2	3	1	3	4	4	2	2	2	4	1	1	3	3	3	4	1	1	5	5	3
209	2	5	5	4	5	4	1	1	4	5	1	1	4	2	2	4	2	3	3	1	2
210	1	4	4	2	3	3	5	4	5	3	5	5	4	4	4	3	4	4	1	2	2
211	4	2	2	1	2	2	3	5	5	5	4	4	3	1	1	2	1	1	3	4	4
212	5	2	2	2	4	5	1	3	1	4	2	2	2	2	3	3	2	3	4	5	5
213	3	3	1	3	4	4	3	1	2	2	2	2	1	4	4	4	4	4	5	5	3
214	2	5	5	4	5	4	4	3	4	2	1	3	5	5	5	4	5	5	3	1	2
215	1	4	4	5	3	3	1	4	5	3	5	5	4	5	3	3	5	3	4	5	2
216	4	2	2	2	2	4	3	5	5	5	4	4	2	3	2	2	1	1	3	3	4
217	5	4	2	4	4	5	4	3	1	4	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	5
218	3	2	3	5	4	4	5	1	2	2	2	2	1	4	4	4	4	4	3	4	3
219	2	4	4	3	4	5	5	3	4	2	2	1	5	5	5	2	5	5	4	4	2
220	1	4	4	4	4	5	5	4	5	1	4	4	4	5	3	3	5	3	4	5	2
221	4	3	3	3	4	5	3	3	5	2	5	5	2	2	3	4	1	1	3	3	4
222	2	2	2	4	4	1	2	4	1	3	5	3	2	2	3	4	2	3	2	2	5
223	1	2	3	5	5	1	1	5	1	4	1	1	3	4	4	3	4	4	1	1	3
224	4	4	4	3	3	5	5	3	5	2	2	3	4	5	5	2	5	4	5	5	2
225	5	5	4	1	2	4	4	1	4	1	4	4	4	5	3	4	3	3	4	4	2
226	3	3	3	1	1	2	2	3	2	4	5	5	3	1	1	3	2	2	2	2	4
227	2	2	2	5	5	2	2	4	2	5	5	3	2	1	2	2	4	5	2	2	2

228	4	2	3	3	5	1	2	5	1	3	1	1	3	5	5	1	2	4	1	1	4
229	2	4	4	3	3	5	5	3	5	1	2	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5
230	2	2	2	1	2	4	4	1	4	3	4	4	4	2	2	4	3	3	4	4	3
231	4	2	3	1	1	2	2	1	2	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
232	5	4	4	5	5	2	2	5	2	5	4	4	2	3	1	2	5	1	2	2	3
233	3	5	4	4	4	2	1	4	2	3	5	5	3	5	5	1	5	5	3	4	5
234	2	3	3	2	2	4	4	2	4	1	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5
235	2	2	2	2	2	5	5	2	5	3	1	1	3	2	2	4	2	2	4	5	3
236	4	2	3	1	1	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	2	2	3	3	2
237	5	4	4	5	5	1	1	5	1	5	4	4	4	2	1	2	1	1	2	2	3
238	4	4	5	4	4	2	3	4	2	3	5	5	3	4	4	3	5	5	3	4	5
239	3	4	4	2	2	4	4	2	4	1	5	3	2	5	5	4	4	4	4	4	4
240	2	5	4	2	2	3	2	2	1	1	3	2	3	5	3	4	2	2	4	5	2
241	4	3	3	1	4	2	1	1	4	5	1	1	4	1	1	3	4	2	3	3	2
242	5	2	2	4	4	1	3	4	5	4	5	5	4	2	3	2	4	5	2	2	3
243	4	4	5	5	5	4	3	5	3	2	5	5	5	5	2	3	4	4	3	4	5
244	2	4	4	3	3	4	3	3	2	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
245	2	3	4	1	2	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	5	4	3	3	4	2
246	4	2	3	3	4	2	3	3	4	5	2	2	2	2	1	3	2	2	4	4	4
247	5	2	4	4	4	3	3	4	5	4	4	3	1	2	3	2	4	5	4	5	2
248	4	4	5	5	5	3	3	5	3	2	5	5	5	5	5	3	4	4	4	3	4
249	2	4	4	5	5	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	5
250	2	5	4	3	3	3	3	1	4	1	2	2	2	2	2	3	2	4	1	1	4
251	2	3	3	2	2	3	5	3	5	2	2	2	2	2	2	4	3	5	5	5	2
252	4	2	2	3	5	3	4	4	4	5	2	1	2	3	2	4	4	5	4	5	2
253	4	1	1	4	4	3	5	1	2	3	4	2	4	4	5	1	3	3	3	1	2
254	3	5	5	4	2	4	3	3	2	1	4	3	5	5	4	2	1	2	2	2	2
255	2	4	4	4	2	4	2	4	4	5	3	4	5	3	2	2	2	4	1	1	3
256	2	2	2	1	2	4	5	5	5	4	2	2	1	3	3	1	3	5	5	5	4

257	3	2	2	4	4	1	4	3	4	2	2	1	2	3	1	5	4	5	1	2	2
258	3	1	1	4	4	4	5	1	2	2	2	4	2	4	4	4	5	1	2	4	1
259	3	5	5	3	3	4	3	3	2	2	2	5	4	5	5	2	3	1	3	5	2
260	3	4	4	2	2	3	2	4	1	4	2	5	5	5	3	4	5	5	4	5	3
261	4	2	2	1	2	2	5	5	4	4	4	1	4	1	1	4	4	4	5	1	4
262	4	2	2	4	4	1	4	3	5	3	4	5	1	2	3	4	2	2	1	2	5
263	4	4	5	4	4	4	5	1	3	2	4	1	3	4	4	5	2	2	2	4	1
264	1	4	4	3	3	4	4	3	2	2	3	2	4	5	5	3	3	1	3	5	2
265	4	5	4	2	2	3	5	4	1	4	2	2	5	5	3	2	5	5	4	5	2
266	4	3	3	1	2	2	3	5	4	4	4	1	3	1	1	4	4	4	5	1	1
267	3	2	2	4	4	4	4	3	5	5	5	2	1	2	3	4	2	2	3	1	2
268	2	4	5	1	2	4	4	1	3	4	4	3	2	4	4	5	2	2	5	5	3
269	1	2	4	4	4	3	3	2	2	2	2	4	5	2	3	3	1	2	4	4	4
270	5	1	2	4	4	2	2	4	4	5	2	5	3	4	4	2	2	4	2	2	5
271	3	2	4	3	3	1	2	5	4	4	4	5	2	5	5	4	3	5	2	2	1
272	1	3	5	2	2	4	4	5	5	4	5	1	5	5	3	2	4	5	3	1	2
273	3	4	5	1	2	4	4	1	3	3	4	2	5	1	1	4	2	1	5	5	3
274	4	5	1	4	4	3	3	2	2	2	2	3	4	2	3	4	1	2	4	4	4
275	1	1	2	4	4	2	2	4	1	1	2	4	2	4	4	3	2	4	2	2	5
276	3	2	4	3	3	1	2	2	5	5	2	5	2	5	5	2	3	5	2	2	1
277	4	3	5	2	2	4	4	4	4	4	4	3	1	5	3	4	4	5	1	2	2
278	5	4	5	3	4	4	4	5	2	2	4	5	2	3	1	5	5	1	2	4	3
279	3	5	1	3	5	3	3	5	2	2	3	4	4	1	1	4	1	2	3	5	4
280	1	3	1	3	4	2	2	1	1	1	2	2	1	5	5	2	2	4	4	5	5
281	3	5	5	3	2	3	4	2	5	5	2	2	4	4	4	2	1	2	2	1	3
282	4	4	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	5	2	2	4	2	4	1	2	5
283	5	2	2	3	4	3	4	5	2	2	4	5	3	2	2	5	3	5	4	4	4
284	4	2	2	3	5	3	2	5	2	2	3	4	2	1	3	4	4	5	5	1	3
285	4	3	1	4	4	3	2	1	4	5	2	2	1	5	5	2	5	1	4	4	2

286	3	5	5	4	2	3	4	1	4	4	2	2	4	5	2	2	1	2	5	5	1
287	2	4	4	4	2	3	5	5	5	4	4	1	5	3	4	2	2	4	3	3	4
288	5	2	2	1	2	4	4	4	3	3	2	2	2	1	5	4	3	5	2	2	5
289	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	2	3	1	1	5	4	4	5	5	1	5
290	4	1	2	4	4	4	2	2	4	5	4	4	5	5	1	3	5	1	4	4	2
291	3	2	4	3	3	1	2	1	2	4	4	2	4	4	2	2	3	1	5	5	3
292	4	3	5	2	2	4	4	5	1	2	3	1	2	2	4	2	5	5	3	3	4
293	5	4	5	1	2	4	4	4	2	4	2	2	2	2	5	4	4	4	2	2	4
294	4	2	1	4	4	3	3	2	3	5	2	3	3	1	5	4	2	2	1	4	4
295	4	1	2	4	4	2	2	2	4	5	4	4	4	5	1	3	2	2	3	5	4
296	5	5	2	3	3	1	2	2	5	1	4	5	4	4	2	2	3	1	3	4	3
297	3	1	4	2	2	4	3	4	1	2	3	1	4	2	4	2	5	5	3	2	2
298	2	2	5	1	2	5	3	5	2	4	2	2	3	2	2	4	4	4	3	2	3
299	4	4	4	4	4	3	3	5	3	5	2	1	2	1	4	2	2	2	3	4	4
300	4	5	2	2	2	2	3	1	4	5	4	2	2	4	5	2	2	2	3	5	4
301	5	5	2	1	2	4	4	2	5	1	4	3	4	5	5	4	1	2	3	4	3
302	3	1	2	4	4	4	4	4	3	1	3	4	2	3	1	4	2	4	3	2	2
303	2	2	4	4	4	2	4	1	5	5	2	5	1	3	2	3	3	5	3	2	3
304	4	4	4	3	3	4	1	4	4	4	4	1	5	2	4	2	4	5	5	1	4
305	4	1	3	2	2	4	4	5	2	2	5	2	4	4	5	2	2	1	4	4	3
306	5	2	2	1	2	5	4	3	2	2	4	3	2	2	5	4	1	2	5	5	4
307	3	4	2	4	4	3	3	2	3	1	1	5	2	3	1	4	2	4	3	3	4
308	2	5	4	4	4	2	2	1	5	5	1	1	5	1	1	3	3	5	2	2	3
309	1	5	4	3	3	4	1	4	4	4	5	2	4	3	5	2	4	5	5	1	2
310	5	1	3	2	2	4	5	5	2	2	4	4	2	4	4	2	5	1	4	4	3
311	4	1	2	4	1	5	3	3	2	2	2	5	4	5	2	4	1	2	5	5	4
312	2	2	2	5	5	3	1	2	1	2	5	3	5	5	2	4	2	4	3	3	4
313	2	4	4	3	4	2	3	4	2	4	4	4	5	4	1	3	2	1	2	2	3
314	1	5	2	1	2	4	4	5	3	5	2	5	1	2	5	2	1	2	5	1	2
315	5	5	2	3	2	4	1	4	4	5	2	1	2	2	4	4	2	4	4	4	1
316	4	1	4	4	2	5	3	2	2	1	3	2	4	4	2	5	3	5	2	2	5
317	2	1	4	5	4	3	4	2	1	2	4	2	1	5	2	4	4	5	5	1	4
318	2	5	3	3	5	2	5	4	2	4	5	1	2	4	2	2	5	1	4	4	2

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

5: Visible: 39 de 39 variables

	VAR00028	D_3	V2	D1_Pi anif	D2_Or ganiz	D3_Co ntro	D4_Dire cc	V1_Ges tion trib	D1_Efi cie	D2_Ta sas	D3_Fi scali	V2_R ECAU	var	var	var	var	var
1	5	12	35	3	3	2	1	2	2	3	3	3					
2	3	12	39	2	2	3	2	2	3	3	3	3					
3	2	12	33	3	3	2	3	3	2	3	3	2					
4	4	13	39	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
5	5	12	39	2	2	3	3	3	2	3	3	3					
6	4	13	38	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
7	4	14	38	2	3	3	3	3	3	3	2	3					
8	5	15	39	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
9	4	11	34	3	2	2	3	2	3	2	2	2					
10	1	6	25	2	2	2	2	2	2	2	1	2					
11	3	8	20	1	1	1	2	1	1	1	2	1					
12	2	6	22	1	2	1	2	1	1	2	1	1					
13	3	7	25	2	3	2	3	2	2	2	1	2					
14	5	15	42	3	2	3	3	3	3	3	3	3					
15	2	6	22	2	3	2	2	2	1	2	1	1					
16	3	9	24	3	2	2	3	2	2	1	2	2					
17	4	12	33	3	3	2	3	3	2	2	3	2					
18	3	11	28	3	3	3	3	3	2	1	2	2					
19	5	15	41	3	3	3	3	3	2	3	3	3					
20	3	7	21	2	2	2	2	2	1	1	1	1					

Vista de datos Vista de variables

Anexo 11: Tablas cruzadas

**Tabla 1**

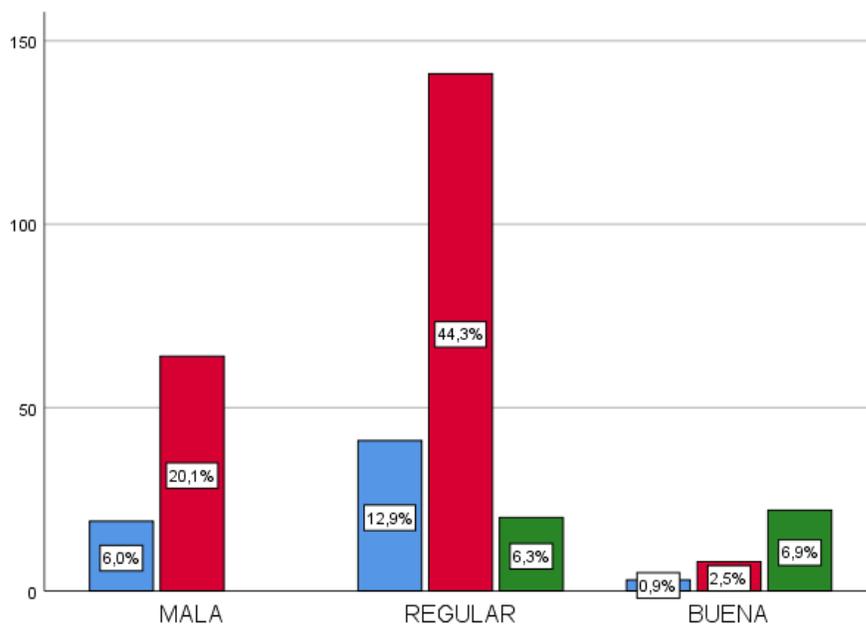
*Información cruzada entre Gestión tributaria y Recaudación del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022.*

			Recaudación de Impuesto predial			Total
			MALA	REGULAR	BUENA	
Gestión tributaria	MALA	Recuento	19	64	0	83
		% del total	6,0%	20,1%	0,0%	26,1%
	REGULAR	Recuento	41	141	20	202
		% del total	12,9%	44,3%	6,3%	63,5%
	BUENA	Recuento	3	8	22	33
		% del total	0,9%	2,5%	6,9%	10,4%
Total		Recuento	63	213	42	318
		% del total	19,8%	67,0%	13,2%	100,0%

*Nota.* Información de los encuestados de las dos variables extraído del SPSS 26

**Figura 1**

*Información cruzada entre Gestión tributaria y Recaudación del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*



Nota. Información de los encuestados de las dos variables extraído del SPSS 26

Interpretación: en la tabla 2 y la figura 3 se aprecia que el 26,1% del total de los contribuyentes encuestados, afirman que la Gestión tributaria es mala; el 63,5% afirma que es regular y el 10,4% afirma que es buena. Así mismo, el 19,8% del total de los contribuyentes encuestados considera que la Recaudación del IP es mala; el 67% considera que es regular y el 13,2% considera que es buena.

**Tabla 2**

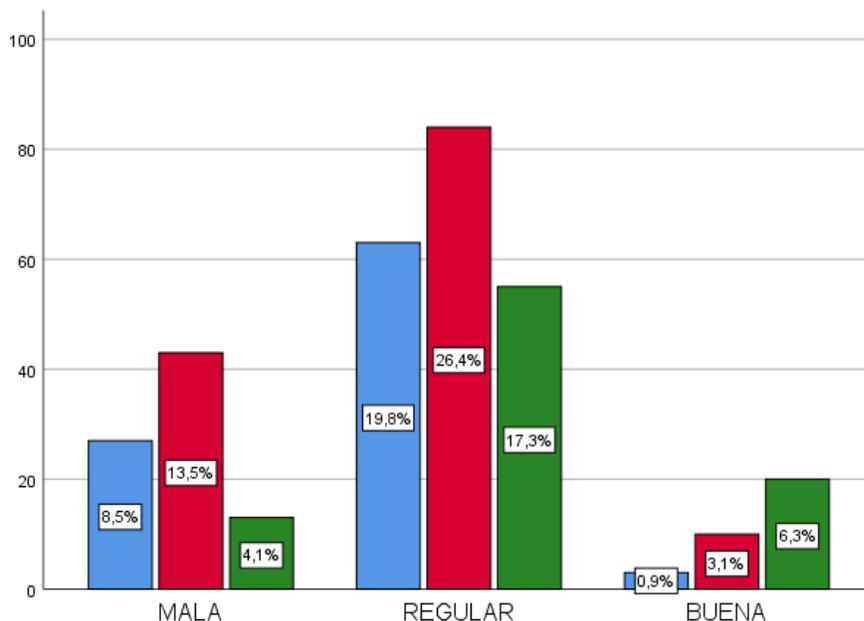
*Información cruzada entre entre Gestión tributaria y Eficiencia en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*

			Eficiencia			Total
			MALA	REGULAR	BUENA	
Gestión tributaria	MALA	Recuento	27	43	13	83
		% del total	8,5%	13,5%	4,1%	26,1%
	REGULAR	Recuento	63	84	55	202
		% del total	19,8%	26,4%	17,3%	63,5%
	BUENA	Recuento	3	10	20	33
		% del total	0,9%	3,1%	6,3%	10,4%
Total		Recuento	93	137	88	318
		% del total	29,2%	43,1%	27,7%	100,0%

Nota. Información de los encuestados de la variable 1 y la dimensión 1 extraído del SPSS 26

**Figura 2**

*Información cruzada entre Gestión tributaria y Eficiencia en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*



*Nota.* Información de los encuestados de la variable 1 y la dimensión 1 extraído del SPSS 26

*Interpretación:* en la tabla 3 y la figura 4 se aprecia que el 26,1% del total de los contribuyentes encuestados, afirman que la Gestión tributaria es mala; el 63,5% afirma que es regular y el 10,4% afirma que es buena. Así mismo, el 29,2% del total de los contribuyentes encuestados consideran que la Eficiencia es mala; el 43,1% considera que es regular y el 27,7% considera que es buena.

**Tabla 3**

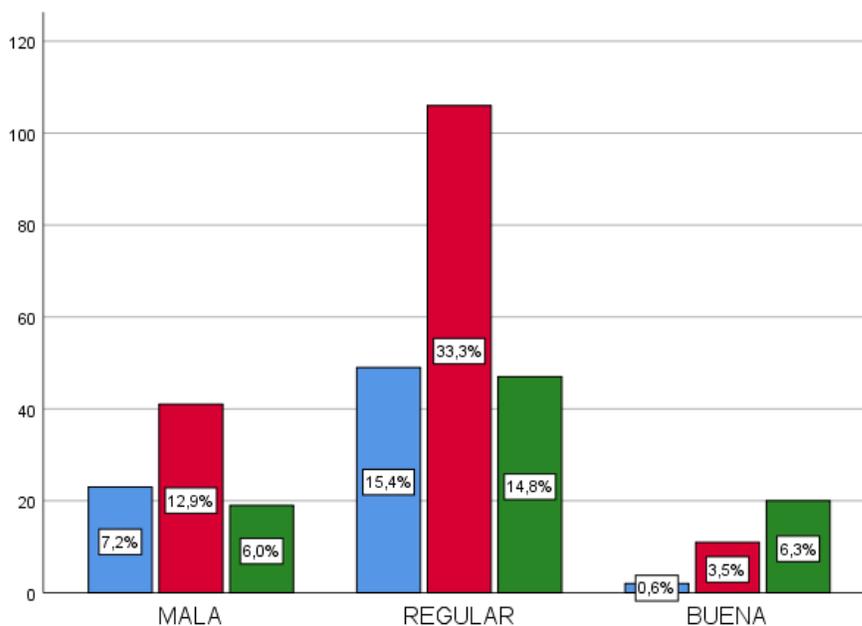
*Información cruzada entre Gestión tributaria y las Tasas del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*

			Tasas			Total
			MALA	REGULAR	BUENA	
Gestión tributaria	MALA	Recuento	23	41	19	83
		% del total	7,2%	12,9%	6,0%	26,1%
	REGULAR	Recuento	49	106	47	202
		% del total	15,4%	33,3%	14,8%	63,5%
	BUENA	Recuento	2	11	20	33
		% del total	0,6%	3,5%	6,3%	10,4%
Total		Recuento	74	158	86	318
		% del total	23,3%	49,7%	27,0%	100,0%

*Nota.* Información de los encuestados de la variable 1 y la dimensión 2 extraído del SPSS 26

### Figura 3

*Información cruzada entre Gestión tributaria y las Tasas del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*



Nota. Información de los encuestados de la variable 1 y la dimensión 2 extraído del SPSS 26

Interpretación: en la tabla 4 y la figura 5 se aprecia que el 26,1% del total de los contribuyentes encuestados, afirman que la Gestión tributaria es mala; el 63,5% afirma que es regular y el 10,4% afirma que es buena. Así mismo, el 23,3% del total de los contribuyentes encuestados consideran que las Tasas es mala; el 49,7% considera que es regular y el 27% considera que es buena.

**Tabla 4**

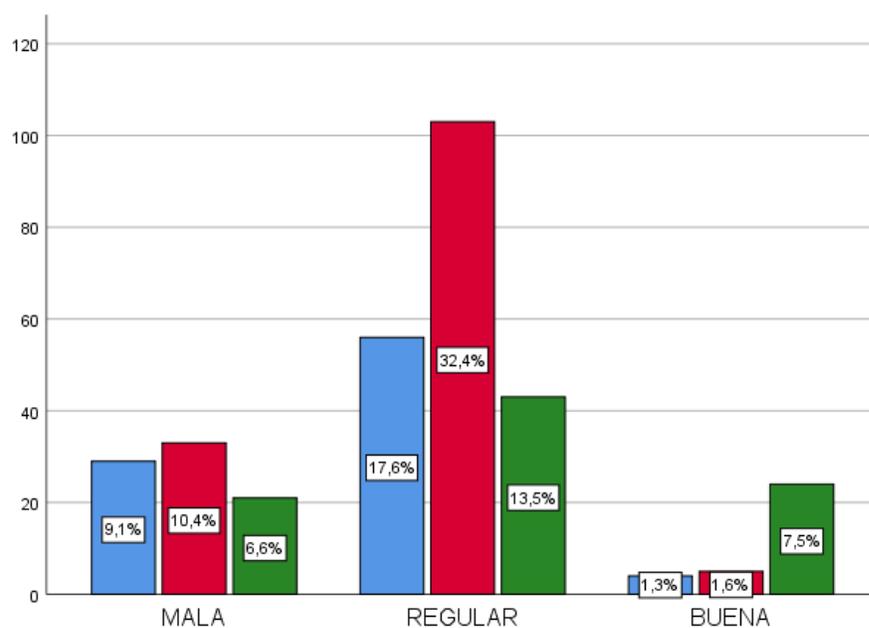
*Información cruzada entre Gestión tributaria y Fiscalización del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*

			Fiscalización			Total
			MALA	REGULAR	BUENA	
Gestión tributaria	MALA	Recuento	29	33	21	83
		% del total	9,1%	10,4%	6,6%	26,1%
	REGULAR	Recuento	56	103	43	202
		% del total	17,6%	32,4%	13,5%	63,5%
	BUENA	Recuento	4	5	24	33
		% del total	1,3%	1,6%	7,5%	10,4%
Total	Recuento	89	141	88	318	
	% del total	28,0%	44,3%	27,7%	100,0%	

*Nota.* Información de los encuestados de la variable 1 y la dimensión 3 extraído del SPSS 26

**Figura 4**

*Información cruzada entre Gestión tributaria y Fiscalización del IP en la Municipalidad distrital de Máncora, Piura-Perú, 2022*



*Nota.* Información de los encuestados de la variable 1 y la dimensión 3 extraído del SPSS 26

Interpretación: en la tabla 5 y la figura 6 se aprecia que el 26,1% del total de los contribuyentes encuestados, afirman que la Gestión tributaria es mala; el 63,5% afirma que es regular y el 10,4% afirma que es buena. Así mismo, el 28% del total de los contribuyentes encuestados consideran que la Fiscalización es mala; el 44,3% considera que es regular y el 27,7% considera que es buena.